

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 724 -2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 03 de setiembre de 2024.

VISTOS:

El Informe Técnico N.º 00323-2024-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 16 de agosto de 2024; Oficio N.º 000767-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 21 de agosto de 2024; Informe N.º 137-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 27 de agosto de 2024; Informe N.º 523-2024-OPP-CO/UNAJ, de fecha 28 de agosto de 2024; y el Acuerdo N.º 1032-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 28 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N.º 30220, en su artículo 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del artículo 29 de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad emitir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo No. 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho; asimismo, se establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN es el ente rector del referido Sistema;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" y su modificada a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 016-2019/CEPLAN, de fecha 25 de marzo de 2019, con el objetivo de establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración y modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 5.7 de la mencionada Guía, dispone que para la aprobación del PEI, el Pliego debe remitir su proyecto al CEPLAN para validar su metodología, coherencia y consistencia, precisando que los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su proyecto de PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito, correspondiendo a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia con las políticas y planes bajo competencia del Sector, dicho informe es remitido por el Pliego al CEPLAN, conjuntamente con la propuesta de PEI. Con la opinión favorable de CEPLAN, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad; por su parte, el numeral 5.8 de la citada Guía precisa que, si se requiere contar con un PEI con otro periodo de vigencia, se considerará como la elaboración de un nuevo PEI;

Que, mediante Informe Técnico N.º 000323-2024-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 16 de agosto de 2024, la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, concluye que se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional -PEI de la Universidad Nacional de Juliaca, para el periodo 2025-2030, ha sido formulada en aplicación a las orientaciones que establece la actualización de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 055-2024/CEPLAN/PCD, y en el marco a la guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 046-2024/CEPLAN/PCD, por lo que recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante Oficio N.º 000767-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 21 de agosto de 2024; la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, comunica a la Universidad Nacional de Juliaca, que el equipo de especialista, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el Informe Técnico N.º 000323-2024-CEPLAN-DNCPPEI, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, mediante Informe N.º 137-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 27 de agosto de 2024; el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Modernización, concluye que la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2025-2023", se encuentra en el marco de sus competencias de la Unidad de Planeamiento y Modernización, según el Reglamento de Organización y Funciones, alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), y cuenta con la opinión favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN;

Que, mediante Informe N.º 523-2024-OPP-CO-UNAJ, de fecha 28 de agosto de 2024, El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye que habiéndose revisado y verificado lo solicitado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, opina Procedente la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que se encuentra acorde a la normativa vigente;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, mediante Acuerdo N.º 1032-2024-SO-CCO-UNAJ, acordó por UNANIMIDAD: APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030, de la Universidad Nacional de Juliaca;

E-24-003175



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**, contenido en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Unidad de Planeamiento y Modernización de la UNAJ, remita la ruta de acceso (link) de la publicación al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, conforme corresponda.

Artículo Tercero. - **ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, elaborar y ejecutar un plan de acción para la socialización del "Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional de Juliaca".

Artículo Cuarto. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL
DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VPAcad,
VP de Invest.
DGA
OPP
OCI
Arch./2024.

E-24-003175

YMTG

Página 2 de 2





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 - 2030

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CONTENIDO

I. MARCO LEGAL	3
II. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030	4
2.1. Síntesis de la situación actual de la institución	4
2.2. Síntesis del análisis prospectivo institucional	4
2.3. Definición de la situación futura deseada.....	10
2.4. Misión institucional	10
2.5. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	10
2.6. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores).....	11
2.7. Ruta Estratégica	14
2.8. Anexos.....	18
Anexo B-1. Matriz de articulación de planes.....	19
Anexo B-2. Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI	22
Anexo B-3. Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	28
Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones.....	35

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Juliaca creada por ley N° 29074, el 25 de julio del año 2007, inicia con el desarrollo de sus actividades académicas a partir del 01 de enero del año 2013. Asimismo, en cumplimiento de la normativa vigente cuenta con licencia institucional para la oferta académica de sus programas de estudio.

Con miras de lograr un posicionamiento institucional acorde a las exigencias académicas, científicas y sociales, es que la Universidad Nacional de Juliaca ha formulado su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025-2030, en cumplimiento de la “Guía para el Planeamiento Institucional” actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Sector Público.

Por tanto, el presente plan cumple con la estructura determinada por el CEPLAN, conteniendo así la declaración de política institucional, Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores y metas para su seguimiento respectivo.

Finalmente es necesario precisar que el presente plan se enmarca en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva del Sector Educación que fuera aprobado con Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, del 31 de agosto del 2020, así como también con la Política General de Gobierno para el periodo 2023-2026, aprobado con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, del 24 de marzo del 2023, así mismo el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado con Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 Decreto Supremo N° 103-2023-PCM.

I. MARCO LEGAL

- 
- 
- 
- 
- a. Constitución Política del Perú.
 - b. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
 - c. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
 - d. Ley N° 29074, Ley de creación de la Universidad Nacional de Juliaca.
 - e. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - f. Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica.
 - g. Decreto Legislativo N° 1088, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
 - h. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
 - i. Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
 - j. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00039-2024/CEPLAN/PCD.
 - k. Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2030.
 - l. Resolución Ministerial N° 118-2021-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación.
 - m. Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU - PLAN ESTRATÉGICO PEI DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PERIODO 2019-2027
 - n. Guía para el Planeamiento Institucional – Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.
 - o. Normativa del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
 - p. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobada por Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 Decreto Supremo N° 103-2023-PCM.
 - q. Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 404-2021-CCO-UNAJ.
 - r. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Juliaca.

II. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

2.1. Síntesis de la situación actual de la institución

Entidad/Tipo de entidad	Redacción de la descripción de la entidad en función de sus principales funciones y competencias esenciales
Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) Institución de Educación Superior	La Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) se caracteriza por su compromiso con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes, con un enfoque en la responsabilidad social, la cooperación interinstitucional, y la gestión ambiental. Estas competencias están establecidas en sus normativas y reglamentos, dirigidas a fortalecer la investigación científica, la proyección social y la cultura institucional sostenible. La entidad identifica a la comunidad universitaria y la sociedad en general como su población servida. Esto incluye a estudiantes, docentes, personal administrativo, y la comunidad local, regional e internacional con la que establece convenios y colabora en diversas actividades. Contribuye al cumplimiento del plan superior mediante la implementación de programas de cooperación interinstitucional, gestión ambiental, y responsabilidad social. Estos programas están alineados con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y acciones estratégicas que promueven la mejora continua, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

2.2. Síntesis del análisis prospectivo institucional

Entidad/Tipo de entidad	Población de la entidad
Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) Institución de Educación Superior	Estudiantes de pregrado y postgrado

Servicio identificado	Indicador	Unidad de medida	Valor observado (año 2025)	Valor deseado	Brecha
Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado	Porcentaje de egresados que finalizan sus estudios en el tiempo estipulado por el programa curricular	Porcentaje	75%	100%	25%

Entidad/Tipo de entidad	Redacción de problemas, limitaciones y causas que la entidad tiene para la entrega de bienes, servicios y/o regulaciones
Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) Institución de Educación Superior	Uno de los principales problemas que enfrenta la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) es la insuficiente infraestructura educativa, esto incluye aulas y laboratorios inadecuados, lo que afecta la calidad de la educación impartida. Los pocos recursos financieros agravan este problema, limitando la capacidad para realizar inversiones necesarias en renovación y expansión de instalaciones. Además, la universidad enfrenta limitaciones en el acceso a tecnologías modernas y de alta velocidad de internet, lo que restringe las oportunidades de aprendizaje y la realización de investigaciones. La burocracia y los trámites administrativos complejos también impiden la rápida implementación de mejoras y proyectos, afectando la eficiencia operativa. La falta de docente especializado en algunas escuelas profesionales es otra limitación significativa, lo que resulta una carga laboral para el personal existente y una disminución en la calidad de los servicios educativos y de investigación. La limitada colaboración con el sector privado y otras instituciones reduce aún más las oportunidades para obtener recursos adicionales y mejorar las capacidades institucionales.



Identificación y análisis de tendencias, riesgos y oportunidades	
Tendencias Riesgos Oportunidades	Análisis de impacto
T1: Fomento de la investigación y desarrollo (I+D) en las universidades	La tendencia del impulso de innovación y conocimiento tecnológico está teniendo un efecto positivo en la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ). Este avance está mejorando paulatinamente la competitividad y el desarrollo regional, beneficiando tanto a la comunidad educativa como a la economía local.
R1: Disparidad de la educación superior en la culminación de sus estudios en tiempo estimado	Esta situación tiene un efecto negativo, ya que esta influenciado por factores socioeconómicos, calidad de la enseñanza, apoyo institucional y preparación académica previa, este riesgo aumenta los costos educativos para los estudiantes, afecta negativamente la retención y reputación de la institución educativa.
O1: Fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales	Esta oportunidad tiene un efecto positivo al permitir la mejora de la calidad educativa mediante convenios y acreditaciones, fomentando así el intercambio de conocimientos y facilitando la investigación conjunta.

Formulación de escenarios y medidas estratégicas		
Priorización de escenarios por mayor impacto Escenario formulado con la priorización de tendencias, riesgos y oportunidades	Análisis del escenario	Medidas anticipatorias
Universidad Nacional de Juliaca a la vanguardia de la educación profesional	La Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) es una institución encargada de formar profesionales con alto nivel educativo, se encuentra en un momento donde se fomentan activamente la investigación y desarrollo (I+D), se presenta la oportunidad de fortalecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, potenciando la calidad educativa y la innovación.	1. Cobertura y calidad de la responsabilidad social universitaria: Vincular estrechamente la extensión universitaria con las necesidades y demandas de la comunidad. Implementar programas y proyectos de extensión universitaria que contribuyan al desarrollo sostenible de la región. Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en actividades de extensión universitaria.



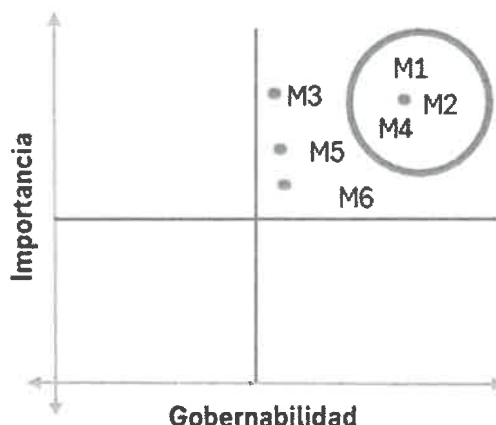
	Sin embargo, este impulso puede agravar la disparidad en la culminación de estudios en el tiempo estimado si no se aborda adecuadamente. Los estudiantes de entornos menos favorecidos podrían enfrentar mayores dificultades para completar sus estudios debido a la creciente complejidad y demanda, a menos que se implementen medidas de apoyo académico y emocional que garanticen una participación equitativa en estos esfuerzos de innovación.	2. Bienestar universitario: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la universidad. Brindar servicios de bienestar universitario de calidad a los estudiantes, docentes y personal administrativo. Promover un ambiente universitario inclusivo y respetuoso de la diversidad. 3. Formación profesional de calidad: Implementar currículos educativos actualizados y pertinentes a las demandas del mercado laboral y las necesidades del entorno social. Promover el uso de metodologías de enseñanza innovadoras y centradas en el aprendizaje. Fortalecer la capacitación y especialización del cuerpo docente. 4. Gestión institucional: Modernizar la gestión administrativa de la universidad. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Promover una cultura de calidad en la gestión institucional. 5. Investigación científica, tecnológica y humanística: Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística en áreas relevantes para el desarrollo regional y nacional. Fortalecer la vinculación entre la investigación y la docencia. Promover la transferencia de tecnología y el conocimiento generado a la sociedad. 6. Gestión de riesgo de desastres
--	--	--

		Determinar y establecer los niveles de riesgo a los que está expuesto la universidad. Evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes.
--	--	--

Denominación de la medida anticipatoria provenientes de los escenarios, tendencias, riesgos u oportunidades	Puntaje de Gobernabilidad	Puntaje de Importancia
1. Formación profesional de calidad: Implementar currículos educativos actualizados y pertinentes a las demandas del mercado laboral y las necesidades del entorno social. Promover el uso de metodologías de enseñanza innovadoras y centradas en el aprendizaje.	5(Fuerte)	5(Muy importante)
2. Investigación científica, tecnológica y humanística: Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística en áreas relevantes para el desarrollo regional y nacional. Fortalecer la vinculación entre la investigación y la docencia. Promover la transferencia de tecnología y el conocimiento generado a la sociedad.	5(Fuerte)	5(Muy importante)
3. Cobertura y calidad de la responsabilidad social universitaria: Vincular estrechamente la extensión universitaria con las necesidades y demandas de la comunidad. Implementar programas y proyectos de extensión universitaria que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.	3(Moderado)	4(Importante)

Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en actividades de extensión universitaria.		
4. Gestión institucional: Modernizar la gestión administrativa de la universidad. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Promover una cultura de calidad en la gestión institucional.	5(Fuerte)	5(Muy importante)
5. Bienestar universitario: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la universidad. Brindar servicios de bienestar universitario de calidad a los estudiantes, docentes y personal administrativo. Promover un ambiente universitario inclusivo y respetuoso de la diversidad.	3(Moderado)	4(Importante)
6. Gestión de riesgo de desastres Determinar y establecer los niveles de riesgo a los que está expuesto la universidad. Evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes.	3(Moderado)	4(Importante)

Figura 1 Plano cartesiano de importancia y gobernabilidad (IGO)



Nota. Elaboración propia

2.3. Definición de la situación futura deseada

Entidad/Tipo de entidad	Descripción de la situación futura deseada
Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) Institución de Educación Superior	En el año 2030, la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ) será una institución reconocida por su excelencia académica y su capacidad para promover la investigación y responsabilidad social, donde al menos el 75% de nuestros estudiantes acaban sus estudios en el tiempo estipulado . Esta transformación se habrá logrado teniendo una formación de calidad e investigación científica, tecnológica y humanística que contribuya al desarrollo sostenible de nuestra región y del país.

2.4. Misión institucional

“Formar profesionales líderes, altamente competitivos y emprendedores, de nuestros estudiantes a través de una educación de calidad, investigación científica, tecnológica, humanística y responsabilidad social comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país”.

2.5. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI) establecen los resultados que la Universidad Nacional de Juliaca pretende alcanzar para con la comunidad universitaria y la sociedad en general, en tal razón, y acorde a la política institucional, se han establecido cinco objetivos para el periodo 2025-2030:

Objetivos Estratégico Institucional		Indicadores
OEI.01	Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado	Porcentaje de egresados que finalizan sus estudios en el tiempo estipulado por el programa curricular
OEI.02	Fomentar la investigación e innovación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de investigaciones publicadas en medios académicos de alto impacto Número de revistas de la UNAJ indexadas en el índice Scielo Perú
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social implementados para contribuir al desarrollo de la comunidad universitaria
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en base al programa de gestión de riesgos de desastres

2.6. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

El planteamiento de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) tienen el propósito de contribuir en la implementación de estrategias precisadas en los OEI, lo que se evidencia en productos, ya sea en bienes o servicios, que la universidad entrega a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Por tal razón se han planteado un conjunto de AEI en concordancia para cada OEI, tal como se describen a continuación:

OEI		INDICADOR
OEI.01	Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado	Porcentaje de egresados que finalizan sus estudios en el tiempo estipulado por el programa curricular
AEI del OEI.01		INDICADOR
AEI.01.01	Escuelas profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Número de escuelas profesionales acreditadas
AEI.01.02	Programas curriculares actualizados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de diseños curriculares actualizados
AEI.01.03	Programa de desarrollo continuo de capacidades para docentes	Número de capacitaciones realizadas para docentes por escuela profesional
AEI.01.04	Servicios de bienestar universitario implementados para los estudiantes	Número de raciones de alimentos servidas en el comedor universitario
AEI.01.05	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de locales de enseñanza que brindan las condiciones adecuadas para la enseñanza



OEI		INDICADOR
OEI.02	Fomentar la investigación e innovación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de investigaciones publicadas en medios académicos de alto impacto
		Número de revistas de la UNAJ indexadas en el índice Scielo Perú
AEI del OEI.02		INDICADOR
AEI 02.01	Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica-científica	Número de invenciones y creaciones para su registro ante INDECOPI
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Porcentaje de fondos concursables de investigación adjudicados a docentes de la UNAJ
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para la comunidad universitaria	Porcentaje de programas de investigación formativa implementados para los estudiantes de la UNAJ
AEI.02.04	Programas de emprendimiento promovidos en los estudiantes	Número de planes de negocio financiados



OEI		INDICADOR
OEI.03	Fortalecer las actividades de responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de los miembros de comunidad universitaria involucrados en las actividades de responsabilidad social
AEI del OEI.03		INDICADOR
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad	Porcentaje de proyectos de extensión cultural y proyección social desarrollados por las escuelas profesionales
AEI.03.02	Cooperación interinstitucional implementada para la comunidad universitaria	Número de convenios suscritos en ejecución
AEI.03.03	Programa de gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje del plan de gestión ambiental ejecutado

OEI		INDICADOR
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional
AEI del OEI.04		INDICADOR
AEI.04.01	Licenciamiento institucional continuo para la UNAJ	Porcentaje de cumplimiento de licenciamiento según las Condiciones Básicas de Calidad
AEI.04.02	Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de la modernización del estado implementados

AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNAJ	Número de capacitaciones para el personal administrativo ejecutadas
AEI.04.04	Sistema de Gestión de Calidad implementado por la UNAJ	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Calidad de la UNAJ
AEI.04.05	Programa de Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos del plan de gobierno digital implementados
AEI.04.06	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje del programa de seguridad y salud en el trabajo ejecutado

OEI		INDICADOR
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en base al programa de gestión de riesgos de desastres
AEI del OEI.05		INDICADOR
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria	Número de planes de estimación de niveles de riesgo elaborados
AEI.05.02	Plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades del plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres ejecutadas

2.7. Ruta Estratégica

De los objetivos y estrategias planteadas hasta el momento, es imprescindible que la Universidad Nacional de Juliaca establezca un orden de prioridad en la implementación de estos, de tal forma ello permita una fácil asignación de recursos, y ello se precisa en la Matriz de ruta estratégica siguiente:

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado	Eje 7 Lin. 7.6	1	AEI.01.01	Escuelas profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Eje 7 Lin. 7.6	Escuelas Profesionales Oficina de la Gestión de la Calidad
				2	AEI.01.02	Programas curriculares actualizados para los estudiantes universitarios	Eje 7 Lin. 7.6	Escuelas profesionales Vicerrectorado Académico
				3	AEI.01.03	Programa de desarrollo continuo de capacidades para docentes	Eje 7 Lin. 7.5	Departamento Académico Vicerrectorado Académico
				4	AEI.01.04	Servicios de bienestar universitario implementados para los estudiantes	Eje 7 Lin. 7.6	Dirección de Bienestar Universitario Vicerrectorado Académico
				5	AEI.01.05	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Eje 4 Lin. 4.3	Unidad de Servicios Generales Dirección

2	AEI.03.02	Cooperación interinstitucional implementada para la comunidad universitaria	Eje 3 Lin. 3.7	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Rectorado	Extensión Cultural
3	AEI.03.03	Programa de gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria	Eje 3 Lin. 3.7	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Rectorado	
1	AEI.04.01	Licenciamiento institucional continuo para la UNA	Eje 7 Lin. 7.6	Oficina de Gestión de la calidad Rectorado	
2	AEI.04.02	Instrumentos de gestión optimizados para la UNA	Eje 6 Lin. 6.2	Unidad de Planeamiento y Modernización Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
3	AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNA	Eje 6 Lin. 6.1	Unidad de Recursos Humanos Dirección General de Administración	
4	AEI.04.04	Sistema de Gestión de Calidad implementado por la UNA	Eje 7 Lin. 7.6	Oficina de la Gestión de la	



2.8. Anexos

- i. Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)
- ii. Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y PEI (Anexo B-2)
- iii. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)
- iv. Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones



Anexo B-1. Matriz de articulación de planes

Es necesario precisar que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca Ampliado se articula con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva - PNESTP que fuera aprobada con el Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, de fecha 31 de agosto del 2020 y la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 que fue aprobado con Decreto Supremo N°103-2023-PCM, de fecha 14 de setiembre del 2023.

Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	1. Educación	OEN.01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos	OEI.01	Fortalecer la formación académica y profesional, lo que contribuye directamente al desarrollo pleno de las capacidades de las personas, alineándose con la meta de asegurar una educación inclusiva y de calidad.

Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país 7. Competencia OEN.03.05	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, con base en la investigación, creación, adaptación, transferencias tecnológicas y científicas, y en el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI.	OEI.02	Fomentar la investigación e innovación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de investigaciones publicadas en medios académicos de alto impacto	Promover la investigación y la innovación, elementos cruciales para una economía diversificada y competitiva. La universidad actúa como un catalizador para la transferencia tecnológica y el aumento de la productividad.
Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. 1. Educación OEN.01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos	OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos de responsabilidad social implementados para contribuir al desarrollo de la comunidad universitaria	A través de sus programas educativos, fomenta una cultura de sostenibilidad que contribuye directamente a la meta nacional de concienciación ambiental, asegurando una gestión adecuada de los recursos naturales.
Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. 2. Identidad y diversidad cultural OEN.04.02	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y expresión de la identidad cultural; así como el acceso, la participación y la contribución a la vida cultural de la Nación.	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural				

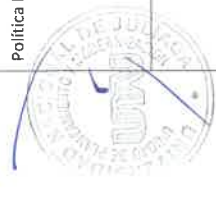


ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	5. Efectividad de la Gestión Pública	OEN.04.05	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país; con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, así como en la transformación digital.	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión universitaria, lo que está alineado con el objetivo nacional de fortalecer la gobernanza democrática y la participación ciudadana, asegurando una administración pública más responsable y transparente.
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.	2. Gestión de riesgos de Desastres	OEN.02.02	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en base al programa de gestión de riesgos de desastres	Implementación de una gestión efectiva de riesgos de desastres, lo cual es fundamental para asegurar la continuidad y calidad de la educación, especialmente en contextos de vulnerabilidad. La universidad, al implementar planes de prevención y contingencia, protege a la comunidad universitaria y asegura una educación continua y segura, alineándose con el objetivo nacional de garantizar un entorno seguro y resiliente.



Anexo B-2. Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia	25	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia	Porcentaje de instituciones de la ESTP con acreditación institucional	AEI.01.01	Escuelas profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Número de escuelas profesionales acreditadas
	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.1	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	5	Servicio de educación superior universitaria	Tasa de conclusión de educación universitaria	AEI.01.02	Programas curriculares actualizados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de diseños curriculares actualizados
Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente	AEI.01.03	Programa de desarrollo continuo de capacidades para docentes	Número de capacitaciones realizadas para docentes por escuela profesional



Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI.01.04	Servicios de bienestar universitario implementados para los estudiantes	Número de raciones de alimentos servidas en el comedor universitario
		Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño	AEI.01.05	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de locales de enseñanza que brindan las condiciones adecuadas para la enseñanza
		Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	AEI.02.01	Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica-científica	Número de invenciones y creaciones para su registro ante INDECOP



 Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.1.	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	23	Mecanismos de financiamiento por desempeño	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño.	AEI 02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Porcentaje de fondos concursables de investigación adjudicados a docentes de la UNAJ
	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.2	Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones de la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	AEI 02.03	Programa de investigación formativa implementada para la comunidad universitaria	Porcentaje de programas de investigación formativa implementados para los estudiantes de la UNAJ
	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.1.	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	1	Servicio de educación técnico-productivo	Tasa de conclusión a la educación técnico-productiva	AEI 02.04	Programas de emprendimiento promovidos en los estudiantes	Número de planes de negocio financiados

   	Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad	Porcentaje de proyectos de extensión cultural y proyección social desarrollados por las escuelas profesionales
	Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.1.	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	23	Mecanismos de financiamiento por desempeño	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño	AEI.03.02	Cooperación interinstitucional implementada para la comunidad universitaria	Número de convenios suscritos en ejecución
	Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP2	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI.03.03	Programa de gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje del plan de gestión ambiental ejecutado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030

 Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia	20	Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de Educación Superior y Técnico-Productiva licenciadas	AEI.04.01	Licenciamiento institucional continuo para la UNAJ	Porcentaje de cumplimiento de licenciamiento según las Condiciones Básicas de Calidad
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	L.4.2	Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la investigación de las instituciones educativas en función de sus objetivos misionales	23	Mecanismos de financiamiento por desempeño	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño	AEI.04.02	Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de la modernización del estado implementados
	OP6	Movilizar recursos a las instituciones de Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.2	Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones de la ESTP	22	Sistema Integrado de Información de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan el 100 % de Información al Sistema Integrado de Información de la ESTP, a nivel nacional y por región	AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNAJ	Número de capacitaciones para el personal administrativo ejecutadas
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de la ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	20	Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de Educación Superior y Técnico-Productiva licenciadas	AEI.04.04	Sistema de Gestión de Calidad implementado por la UNAJ	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Calidad de la UNAJ

 Universidad Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva	OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.5.4	Consolidar un sistema integrado de información de las instituciones de la ESTP	22	Sistema Integrado de Información de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan el 100 % de información al Sistema Integrado de Información de la ESTP, a nivel nacional y por región	AEI.04.05	Programa de Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos del plan de gobierno digital implementados
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de la ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	20	Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva licenciadas	AEI.04.06	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje del programa de seguridad y salud en el trabajo ejecutado
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de la ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	20	Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva licenciadas	AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria	Número de planes de estimación de riesgos de desastres elaborados
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de la ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	20	Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP	Porcentaje de instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva licenciadas	AEI.05.02	Plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades del plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres ejecutadas

Anexo B-3. Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector : 10 Educación
 Pílego : 552 Universidad Nacional de Juliaca
 Período : 2025-2030

Misión Institucional : Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de una educación de calidad, investigación científica, tecnológica y humanística pertinente, y responsabilidad social comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país

OEI / AEI		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
Código	Descripción		Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado	Porcentaje de egresados que finalizan sus estudios en el tiempo estipulado por el programa curricular	70%	2024	75%	80%	85%	90%	95%	100%
Acción Estratégica Institucional del OEI.01										
01.01	Escuelas profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Número de escuelas profesionales acreditadas	0	2024	1	2	2	2	3	3



AEI.01.02	Programas curriculares actualizados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de diseños curriculares actualizados	85%	2024	85%	86%	86%	88%	88%	90%
AEI.01.03	Programa de desarrollo continuo de capacidades para docentes	Número de capacitaciones realizadas para docentes por escuela profesional	1	2024	2	3	4	5	6	7
AEI.01.04	Servicios bienestar universitario implementados para los estudiantes	Número de raciones de alimentos servidas en el comedor universitario	500	2024	510	520	530	540	550	560
AEI.01.05	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de locales de enseñanza que brindan las condiciones adecuadas para la enseñanza	65%	2024	70%	75%	80%	85%	90%	95%
OEI.02	Fomentar la investigación e innovación científica, tecnológica y	Número de investigaciones publicadas en medios académicos de alto impacto	3	2024	6	8	10	12	14	16



humanística en la comunidad universitaria		Número de revistas de la UNAJ indexadas en el índice Scielo Perú	0	2024	1	2	2	2	2	3
Acción Estratégica Institucional del OEI.02										
AEI.02.01	Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica-científica	Número de invenciones y creaciones para su registro ante INDECOPI	20	2024	30	40	50	60	70	80
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Porcentaje de fondos concursables de investigación adjudicados a docentes de la UNAJ	5%	2024	7%	9%	11%	12%	13%	14%
AEI.02.03	Programa de investigación formativa implementada para la comunidad universitaria	Porcentaje de programas de investigación formativa implementados para los estudiantes de la UNAJ	5%	2024	10%	15%	20%	25%	30%	35%
AEI.02.04	Programas de emprendimiento promovidos en los estudiantes	Número de planes de negocio financiados	0	2024	5	7	9	11	13	15



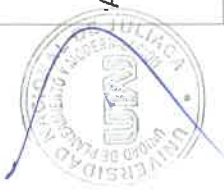
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de los miembros de comunidad universitaria involucrados en las actividades de responsabilidad social	20%	2024	25%	30%	35%	40%	45%	50%
			Acción Estratégica Institucional del OEI.03							
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad	Porcentaje de proyectos de extensión cultural y proyección social desarrollados por las escuelas profesionales	45%	2024	50%	60%	70%	80%	90%	100%
AEI.03.02	Cooperación interinstitucional implementada para la comunidad universitaria	Número de convenios suscritos en ejecución	0	2024	1	2	3	4	5	6
AEI.03.03	Programa de gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje del plan de gestión ambiental ejecutado	5%	2024	10%	20%	30%	40%	50%	60%



				OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	70%	2024	72%	74%	76%	78%	80%	82%
				Acción Estratégica Institucional del OEI.04										
				AEI.04.01	Licenciamiento institucional continuo para la UNAJ	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	93%	2024	94%	95%	96%	97%	98%	99%
				AEI.04.02	Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de la modernización del estado implementados	70%	2024	75%	80%	85%	90%	95%	100%
				AEI.04.03	Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNAJ	Número de capacitaciones para el personal administrativo ejecutadas	2	2024	3	4	5	6	7	8

AEI.04.04	Sistema de Gestión de Calidad implementado por la UNAJ	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Calidad de la UNAJ	5%	2024	10%	20%	30%	40%	50%	60%
AEI.04.05	Programa de Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de proyectos del plan de gobierno digital implementado	20%	2024	30%	40%	50%	60%	70%	80%
AEI.04.06	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje del programa de seguridad y salud en el trabajo ejecutado	5%	2024	10%	15%	20%	25%	30%	35%
AEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en base al programa de gestión de riesgos de desastres	30	2024	35	40	45	50	55	60

Acción Estratégica Institucional del OEI.05

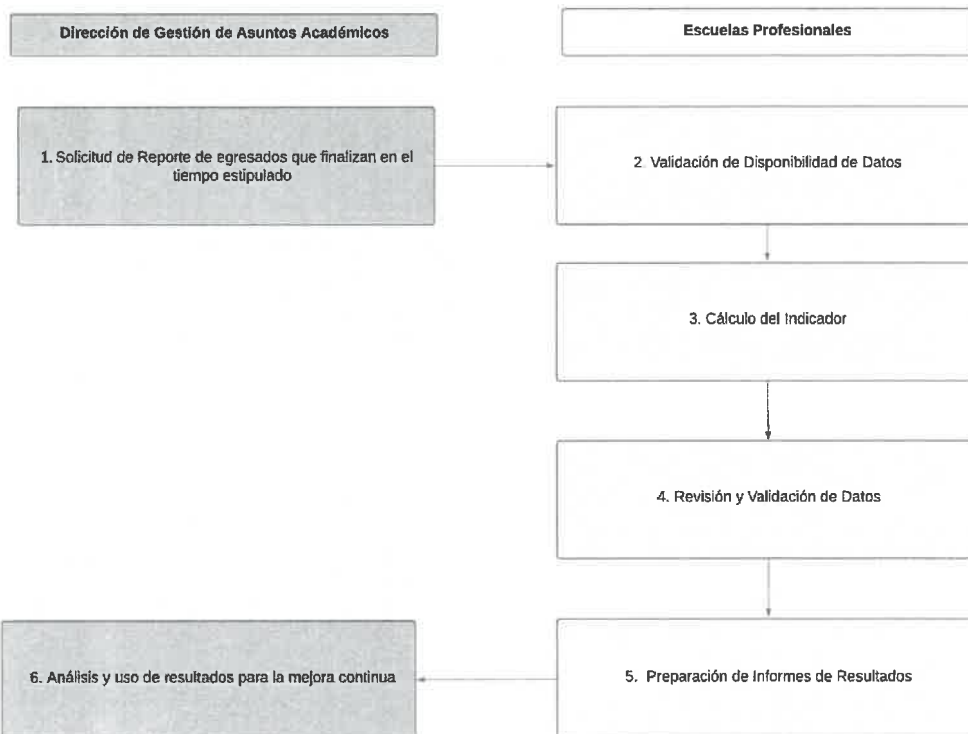


AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria	Número de planes de estimación de niveles de riesgo elaborados	0	2024	1	1	2	2	3	3
AEI.05.02	Plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades del plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres ejecutadas	5%	2024	10%	20%	30%	40%	50%	60%



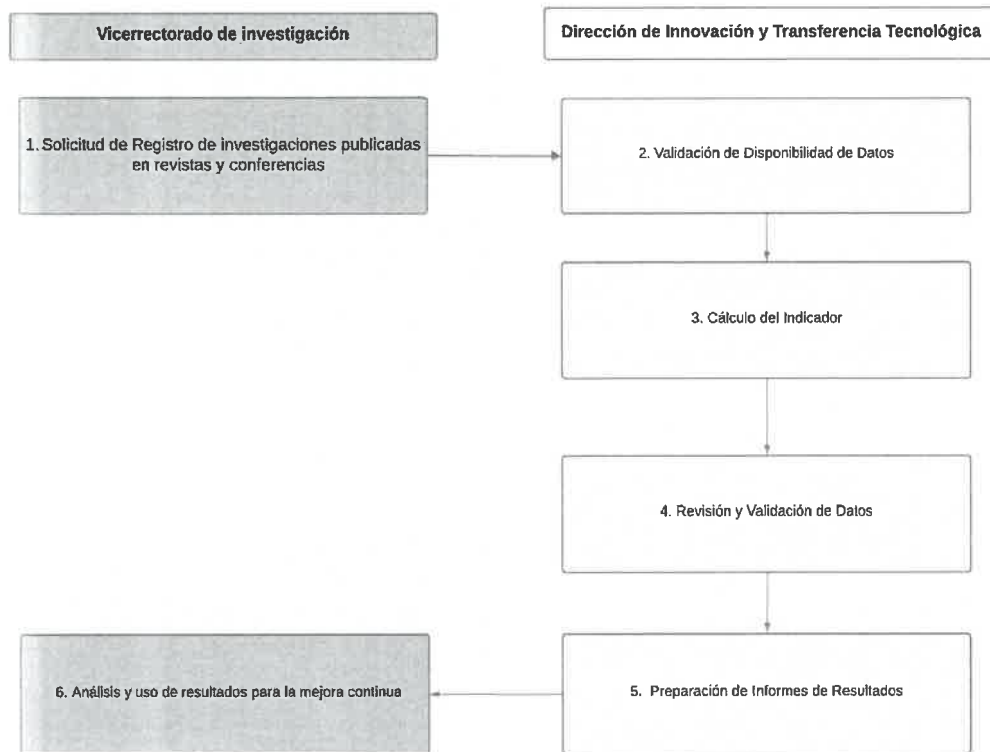
Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones

Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado						
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados que finalizan sus estudios en el tiempo estipulado por el programa curricular						
Justificación:	Este indicador es esencial para evaluar la efectividad y eficiencia del plan de estudios y la capacidad de la institución para apoyar a los estudiantes a completar sus programas de manera oportuna.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Escuelas Profesionales Responsables de la AEI: Dirección de Gestión de Asuntos Académicos						
Limitaciones para la medición del indicador:	Variabilidad en los programas curriculares y diferencias en la duración prevista para distintos programas de estudio.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de egresados que finalizan en el tiempo estipulado D: Número total de ingresantes según el programa curricular <u>Especificaciones técnicas:</u> Para el cálculo del indicador se verifican a través de los estudiantes que completan sus estudios en el periodo previsto por el programa curricular. De tal manera que se hallara por semestre académico con 450 estudiantes, haciendo un total de 900 estudiantes por año.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Reporte de egresados finalizan en tiempo estipulado						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%
Valor absoluto	630/900	675/900	720/900	765/900	810/900	855/900	900/900





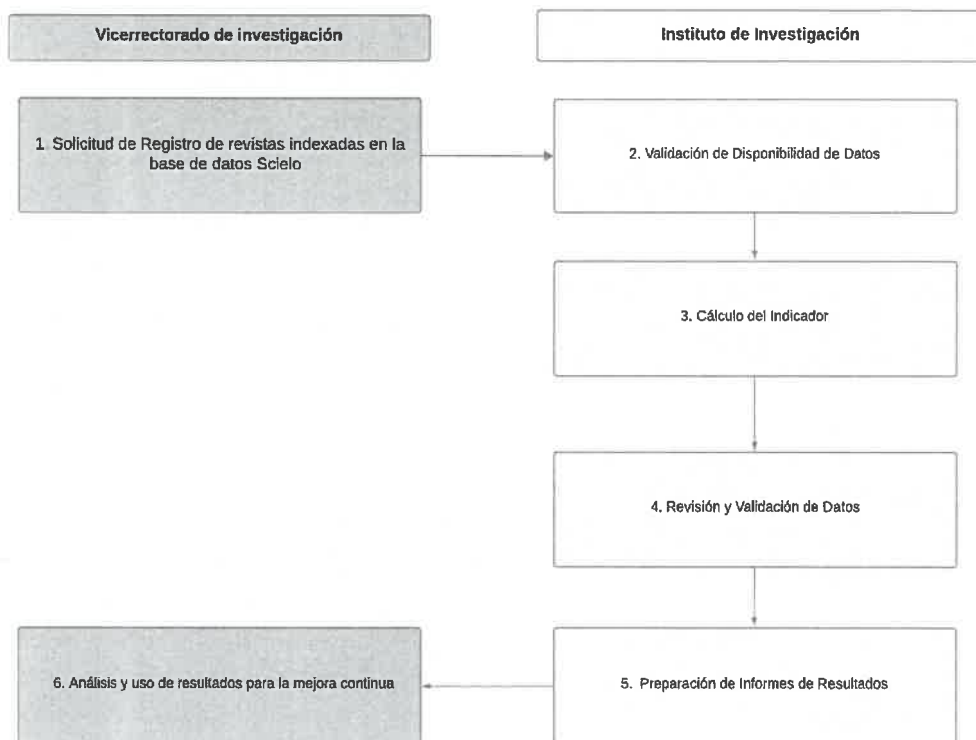
Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fomentar la investigación e innovación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de investigaciones publicadas en medios académicos de alto impacto						
Justificación:	Este indicador se justifica la calidad y relevancia de la investigación académica producida por la UNAJ, al medir la cantidad de trabajos aceptado en revista reconocidas internacionalmente, es decir, en revistas indexadas en las bases de SCOPUS, Web of Science u otros del mismo nivel. Este evaluará la productividad científica de la institución, su impacto en la comunidad académica y su capacidad para generar nuevos conocimientos que puedan influir en el desarrollo científico, tecnológico e innovación.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsables de la AEI: Vicerrectorado de investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se debe hacer el cálculo por número de publicaciones y no por autores, ya que un grupo de docentes podrían haber publicado un mismo artículo						
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: $\sum_{t=1}^n REVINDEX$ t: Año de evaluación REVINDEX: Publicaciones en revistas indexadas y conferencias de alto impacto						
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se validaron las publicaciones que están registradas en revistas y conferencias.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Unidades de Investigación de las facultades de la UNAJ Base de datos: Registro de investigaciones publicadas en revistas y conferencias						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	3	6	8	10	12	14	16





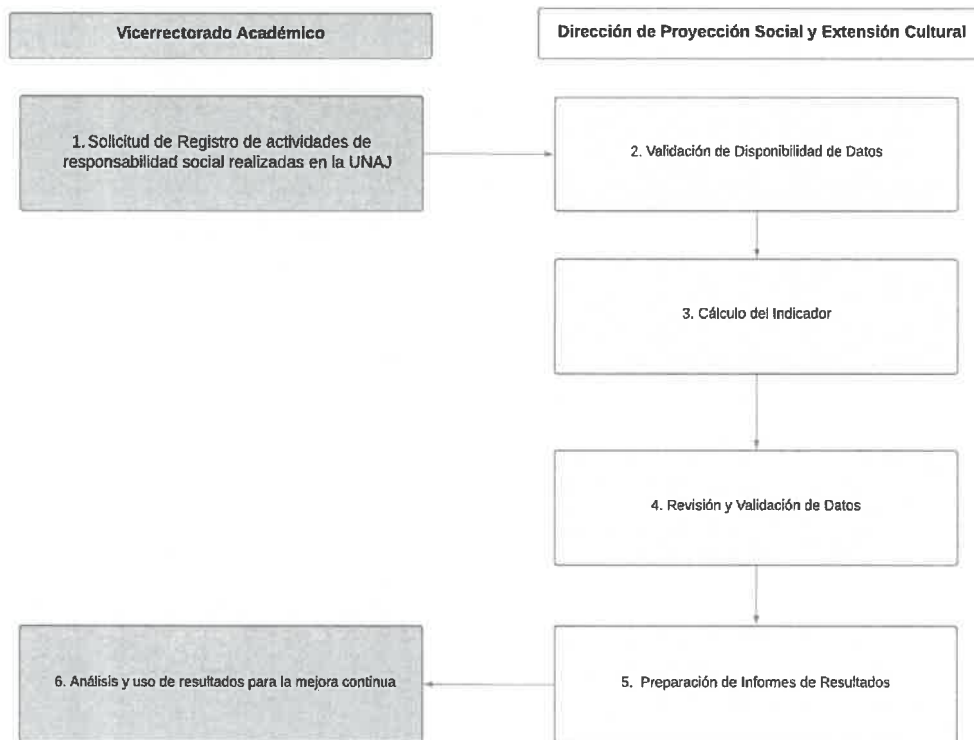
Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fomentar la investigación e innovación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de revistas de la UNAJ indexadas en el índice Scielo Perú						
Justificación:	Este indicador muestra cuantas revistas están incluidas en Scielo Perú, indicando la calidad y relevancia de las publicaciones académicas de la UNAJ en una plataforma reconocida por su rigor editorial y contribución científica al país. Esto demuestra el compromiso de la institución con la excelencia académica y su contribución al desarrollo científico y cultural del Perú.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsables de la AEI: Vicerrectorado de investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum_{t=1}^n PUBINDEX$ t: Año de evaluación PUBINDEX: Revistas de la UNAJ indexadas en base de datos SciELO Perú <u>Especificaciones técnicas:</u> Se consideraron todas las revistas indexadas que están registradas en SciELO Perú						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Scielo Perú Base de datos: Registro de revistas indexadas en la base de datos Scielo						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	2	2	2	2	3

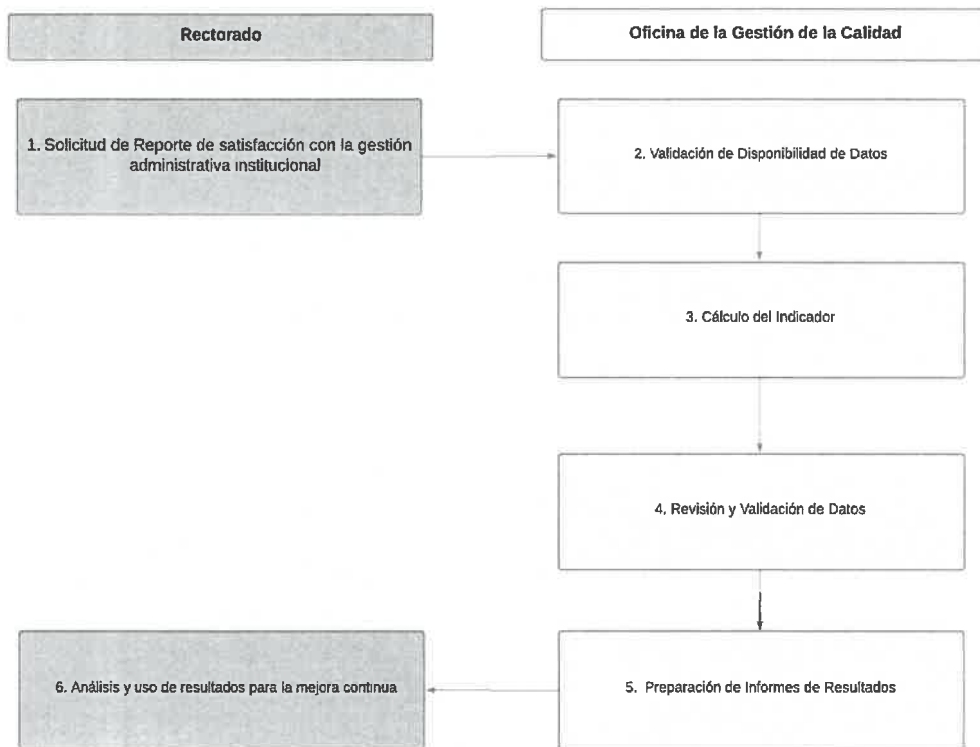


Ficha Técnica del Indicador

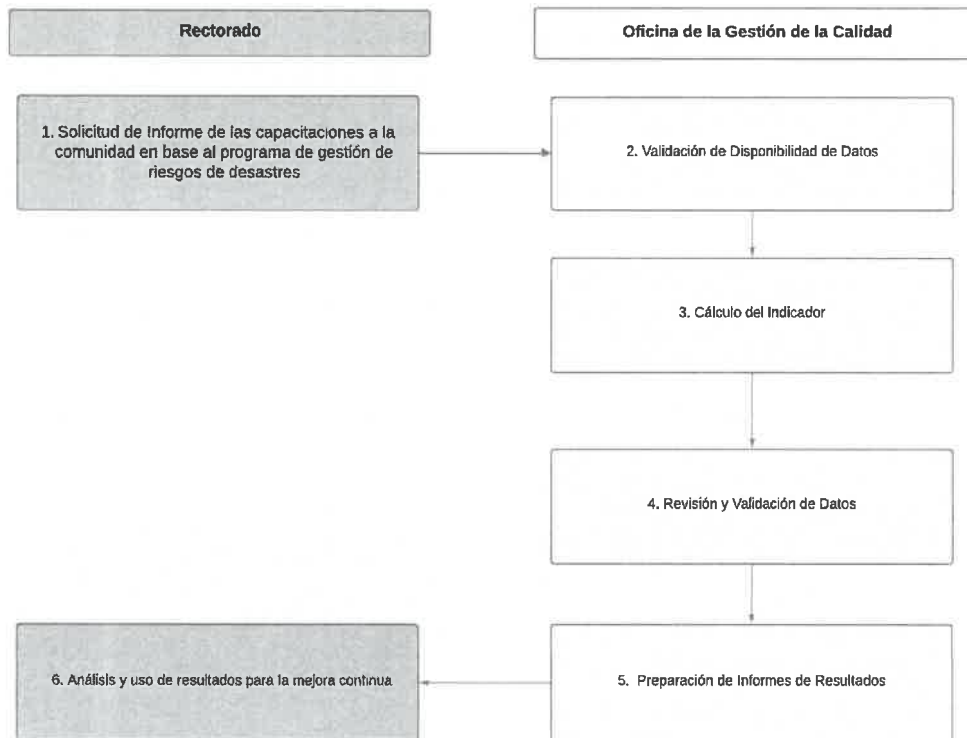
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Fortalecer la responsabilidad social en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria involucrados en las actividades de responsabilidad social						
Justificación:	Este indicador permitirá demostrar el compromiso de la UNAJ con la responsabilidad social y su contribución al desarrollo sostenible. Permite el compromiso y la efectividad en la implementación de acciones que promuevan el bienestar social, el cuidado del medio ambiente y la ética en la gestión.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Responsables de la AEI: Vicerrectorado Académico						
Limitaciones para la medición del indicador:	La dirección encargada de la medición del indicador se encuentra en plena implementación para su funcionamiento						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de los miembros de comunidad universitaria involucrados en actividades de responsabilidad social D: Total de los miembros de la comunidad universitaria <u>Especificaciones técnicas:</u> Se evalúa a través de los estudiantes que realizan actividades como: voluntario ambiental, ciudadanía juvenil, voluntariados juveniles. Así como de extensión universitaria: democracia y derecho y del cuidado del medio ambiente.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Registro de actividades de responsabilidad social realizadas en la UNAJ						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%
Valor absoluto	600/3000	750/3000	900/3000	1050/3000	1200/3000	1400/3000	1500/3000



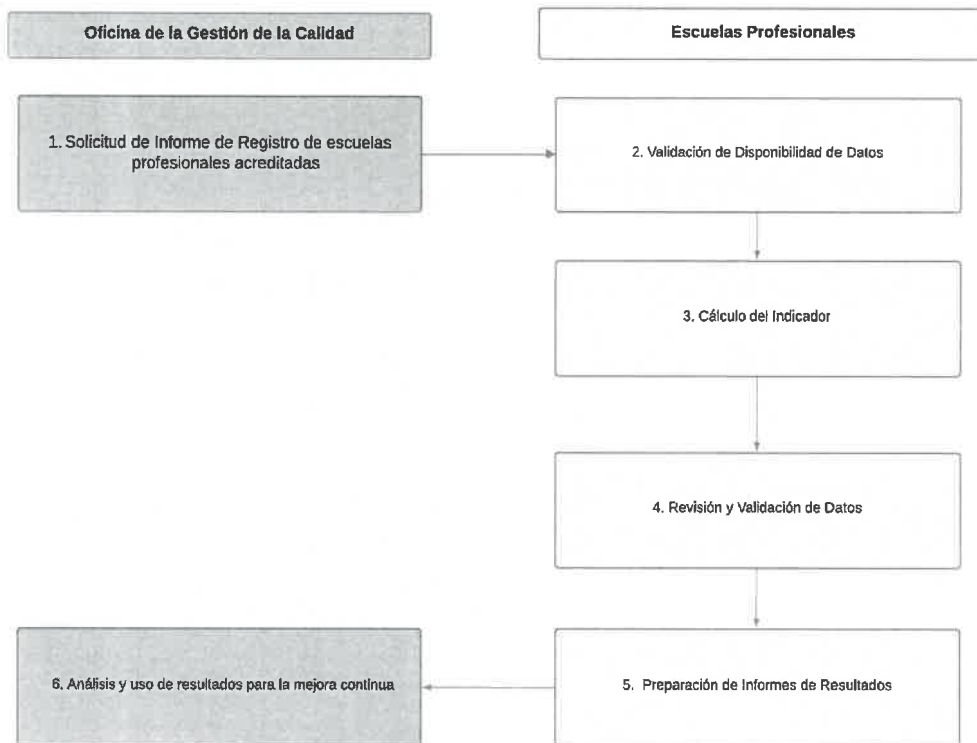
Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional						
Nombre del indicador:	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional						
Justificación:	Este indicador mide el grado de nivel de apreciación sobre la gestión administrativa institucional de la UNAJ						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de la Gestión de la Calidad Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de satisfechos de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional D: Número total de encuestados <u>Especificaciones técnicas:</u> Comunidad universitaria que respondieron a la entrevista en estar satisfechos con la gestión administrativa institucional de la UNAJ						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Reporte de satisfacción con la gestión administrativa institucional						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	70%	72%	74%	76%	78%	80%	82%
Valor relativo	70/100	72/100	74/100	76/100	78/100	80/100	82/100



Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres						
Nombre del indicador:	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en base al programa de gestión de riesgos de desastres						
Justificación:	Este indicador es crucial para medir la efectividad del programa de gestión de riesgos de desastres y garantizar que la comunidad universitaria esté preparada y capacitada para responder adecuadamente ante situaciones de emergencia.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de la Gestión de la Calidad Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Variabilidad en la asistencia y participación de los miembros de la comunidad universitaria en las actividades de capacitación y posibles errores en los registros de asistencia y participación.						
Método de cálculo:	<u>Formula del indicador:</u> $\sum EP$ EP: Número de miembros capacitados en base al programa de gestión de riesgos de desastre <u>Especificaciones técnicas:</u> Miembros de comunidad universitaria capacitados que han participado y en las sesiones de capacitación diseñadas para preparar en la identificación, prevención y respuestas ante situaciones de emergencia y desastres, garantizando así la seguridad. Actividades del programa: simulacros de evacuación y respuesta a emergencias, talleres de gestión de riesgos para la comunidad universitaria y evaluaciones en las instalaciones universitarias.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Reporte de informe de las capacitaciones a la comunidad en base al programa de gestión de riesgos de desastres						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	30	35	40	45	50	55	60

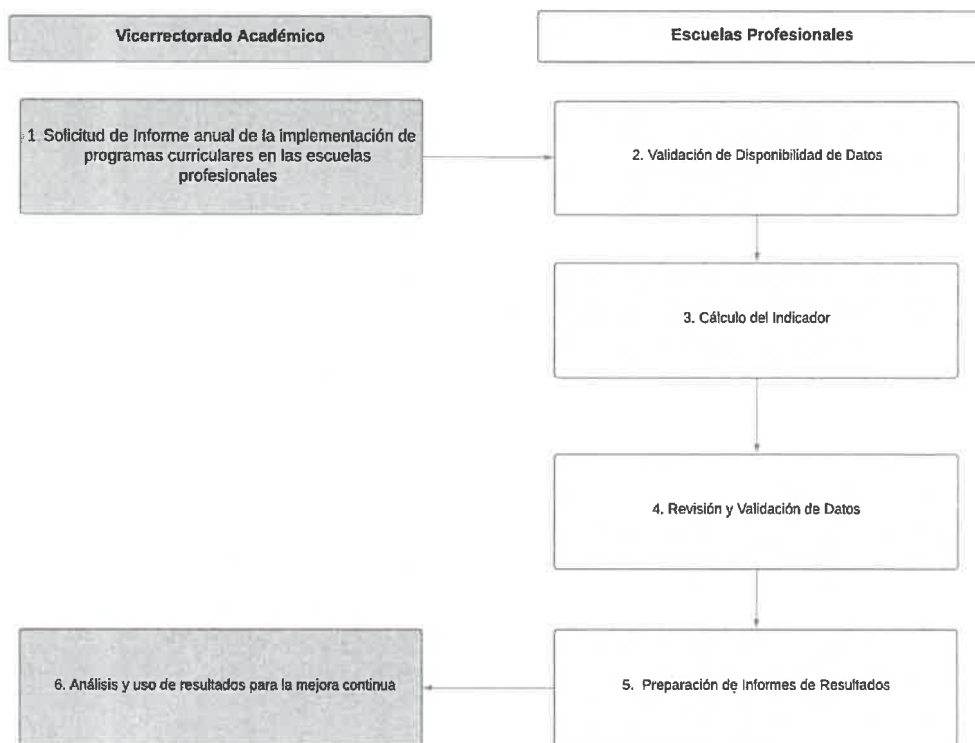


Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 Escuelas profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de escuelas profesionales acreditadas						
Justificación:	Este indicador es importante para garantizar la calidad y la excelencia académica de los programas ofrecidos por la universidad. La acreditación de las carreras profesionales por parte de organismos reconocidos puede validar la calidad de la educación impartida, asegurar la pertinencia de los programas de estudio y mejorar la empleabilidad de los egresados.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Escuelas Profesionales Responsables de la AEI: Oficina de la Gestión de la Calidad						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Formula del indicador:</u> $\sum EP$ EP: Número de escuelas profesionales acreditadas <u>Especificaciones técnicas:</u> De acuerdo con la cantidad de escuelas profesionales acreditadas en la UNAJ						
Sentido esperado:	Sentido esperado: ☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Registro de escuelas profesionales acreditadas						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	2	2	2	3	3

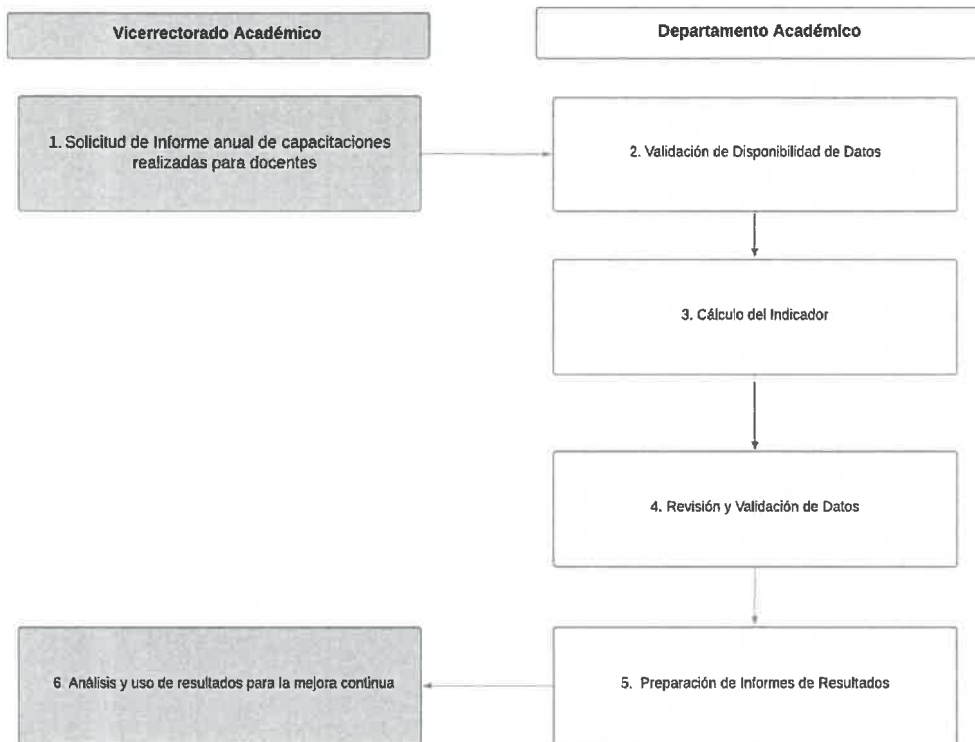




Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 Programas curriculares actualizados para los estudiantes universitarios						
Nombre del indicador:	Porcentaje de diseños curriculares actualizados						
Justificación:	Este indicador es clave para garantizar la pertinencia y calidad de los programas académicos ofrecidos por la universidad, estos diseños curriculares actualizados pueden reflejar mejor las necesidades del mercado laboral y los avances en el conocimiento, lo que puede mejorar la empleabilidad y la calidad de la educación de los estudiantes.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Escuelas Profesionales Responsables de la AEI: Vicerrectorado Académico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de diseños curriculares actualizadas D: Total de total de diseños curriculares						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considerados los diseños curriculares de las diferentes escuelas profesionales de la UNAJ						
Sentido esperado del indicador:	Sentido Ascendente: ☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Base de datos: Informe anual de la implementación de programas curriculares en las escuelas profesionales						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	85%	85%	86%	86%	88%	88%	90%
Valor relativo	85/100	85/100	86/100	86/100	88/100	88/100	90/100

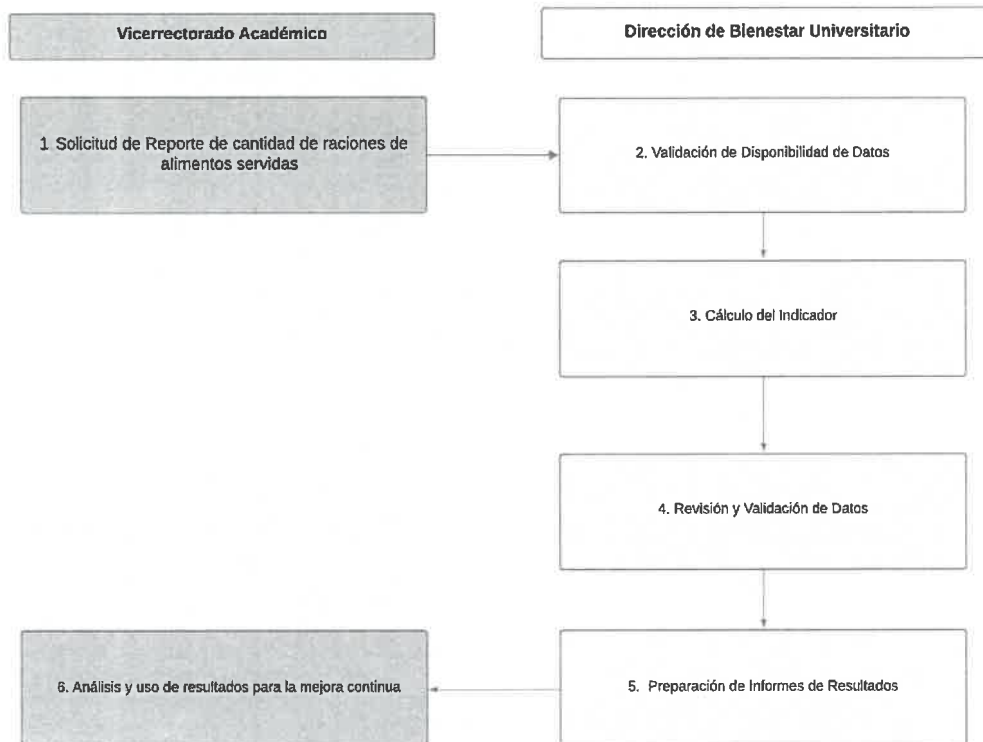


Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03. Programa de desarrollo continuo de capacidades para docentes						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones realizadas para docentes por escuela profesional						
Justificación:	Este indicador es clave para medir el compromiso de la universidad con la mejora continua de la calidad educativa. La capacitación constante de los docentes en sus áreas de especialización y en metodologías educativas actualizadas puede mejorar significativamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Departamento Académico Responsables de la AEI: Vicerrectorado Académico						
Limitaciones para la medición del indicador:	La disponibilidad de recursos y tiempo para la capacitación, lo que podría afectar la capacidad de algunas escuelas profesionales para capacitar a todos sus docentes en la misma medida.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $\sum EP$ EP: Número de capacitaciones realizadas para los docentes <u>Especificaciones técnicas:</u> Las capacitaciones son cursos, seminarios, diplomados, talleres, congresos en temas de docencia universitaria.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Gestión de Asuntos Académicos Base de datos: Informe anual de capacitaciones realizadas para docentes						
	Línea de base	Logros Esperados					
Valor relativo	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	2	3	4	5	6	7





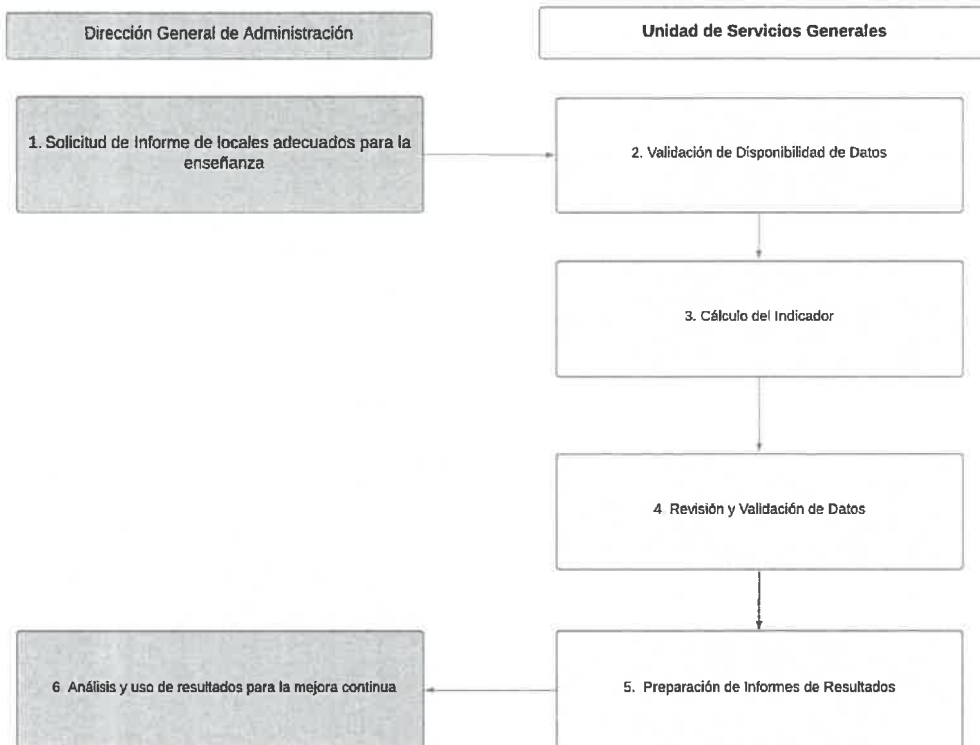
Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 Servicios de bienestar universitario implementados para los estudiantes						
Nombre del indicador:	Número de raciones de alimentos servidas en el comedor universitario						
Justificación:	Este indicador es esencial para evaluar la capacidad del comedor universitario para atender la demanda de alimentos de los estudiantes, asegurando que el servicio de bienestar universitario cumple con sus objetivos de apoyo nutricional.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Bienestar Universitario Responsables de la AEI: Vicerrectorado Académico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Variabilidad en la asistencia diaria de los estudiantes al comedor y posibles errores en los registros diarios de raciones servidas.						
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $\sum EP$ EP: Número de raciones de alimentos entregadas						
	Especificaciones técnicas: Son porciones de alimentos balanceadas y completas que se sirven en el comedor universitario.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Bienestar Universitario Base de datos: Reporte de cantidad de raciones de alimentos servidas						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	500	510	520	430	540	550	560





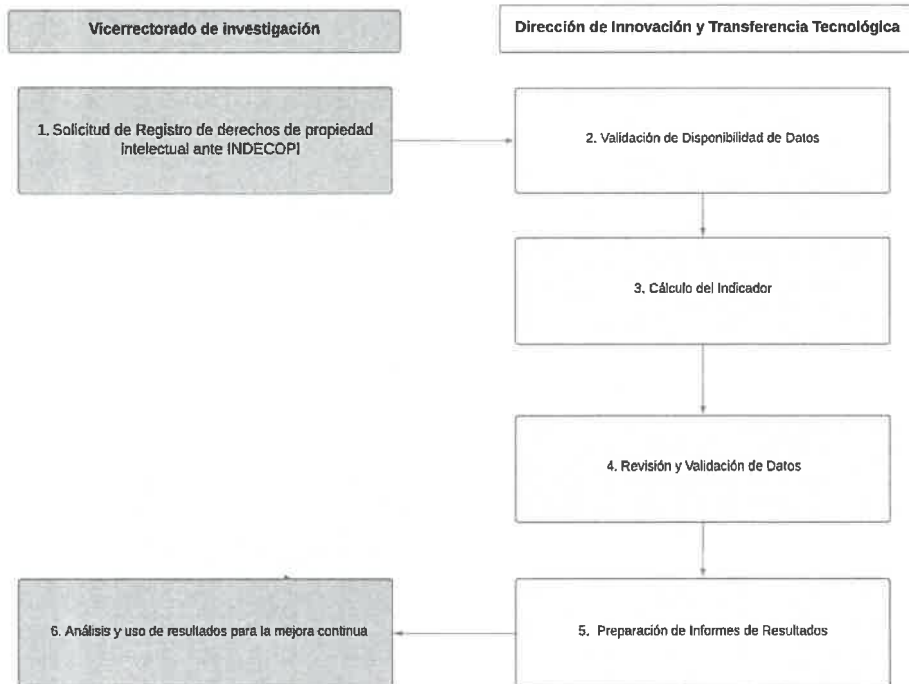
Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Potenciar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales de enseñanza que brindan las condiciones adecuadas para la enseñanza						
Justificación:	Para el aseguramiento de la formación integral es necesario también contar con adecuada infraestructura y equipamiento que permita asegurar el logro de competencias determinadas en los diferentes perfiles de egreso de la UNAJ, es por lo que este indicador permitirá asegurar una oferta adecuada, oportuna y que dé cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de sesiones presenciales durante la formación de profesionales.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales Responsables de AEI: Dirección General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de locales de enseñanza adecuados D: Número total de locales de enseñanza						
	Especificaciones técnicas: Es la infraestructura en buen estado con mantenimiento y seguridad, equipamiento completo de mobiliario, equipos tecnológicos y materiales didácticos. Así como ambiente óptimo con iluminación y medidas de higiene y limpieza.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Informe de locales adecuados para la enseñanza						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%
Valor relativo	65/100	70/100	75/100	80/100	85/100	90/100	95/100



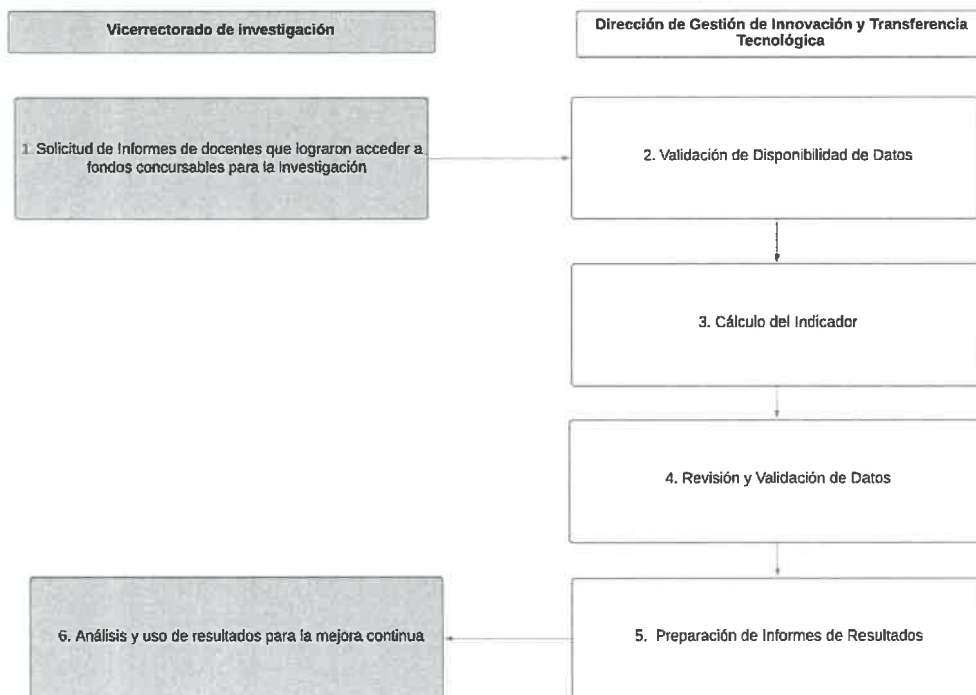


Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fomentar la investigación e innovación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 Líneas de investigación actualizadas para la comunidad académica-científica						
Nombre del indicador:	Número de invenciones y creaciones para su registro ante INDECOPI						
Justificación:	Este indicador mide el impacto de las iniciativas de investigación e innovación en la universidad al contar las patentes e invenciones registradas ante INDECOPI. Refleja el compromiso institucional con la generación y transferencia de conocimiento aplicable, promoviendo un entorno creativo y tecnológico.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsables de la AEI: Vicerrectorado de investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $\sum EP$ EP: Número de derechos de propiedad intelectual para su registro ante INDECOPI <u>Especificaciones técnicas:</u> La cantidad de invenciones y creaciones de la UNAJ para su registro ante INDECOPI						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Unidades de Investigación de las facultades de la UNAJ Base de datos: Registro de derechos de propiedad intelectual ante INDECOPI						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	20	30	40	50	60	70	80



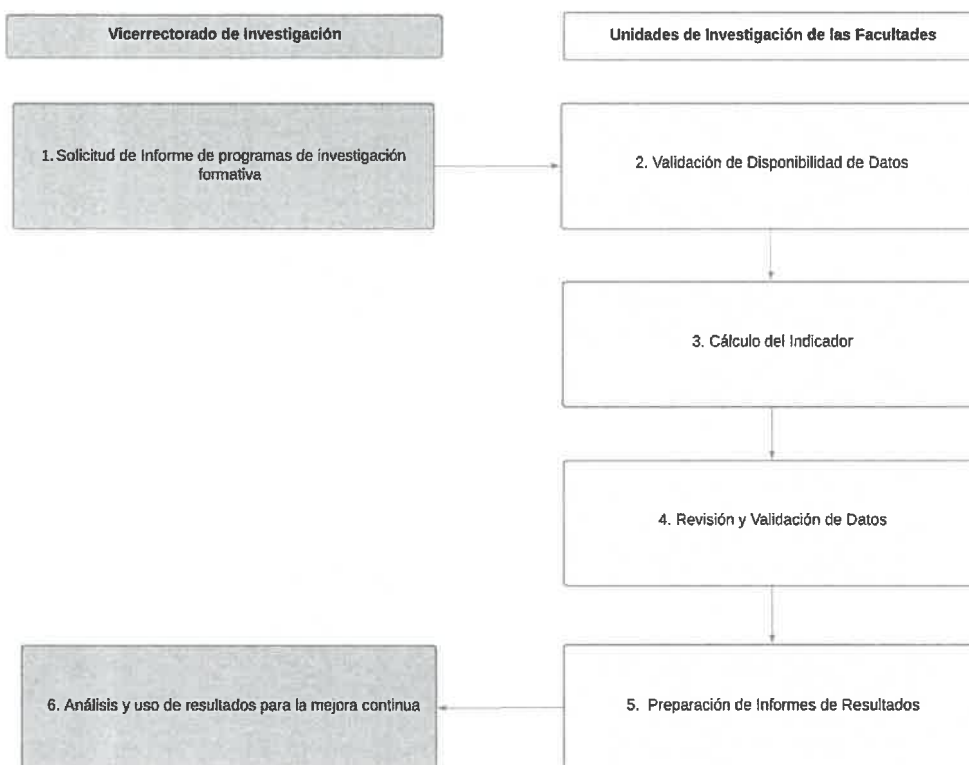
Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fomentar la investigación e innovación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de fondos concursables de investigación adjudicados a docentes de la UNAJ						
Justificación:	Este indicador ayuda a medir el compromiso y la capacidad de los docentes para realizar investigación de calidad, refleja la capacidad de la universidad para apoyar la investigación académica y fomentar un ambiente propicio para la generación de nuevo conocimiento.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Gestión de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsables de la AEI: Vicerrectorado de investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de fondos adjudicados D: Número total de fondos concursables disponibles <u>Especificaciones técnicas:</u> Los fondos son recursos financieros otorgados a docentes, destinados a financiar proyectos de investigación, asignados en base a evaluaciones de calidad, relevancia y viabilidad de propuestas presentadas por los docentes.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Gestión de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Informes de docentes que lograron acceder a fondos concursables para la investigación						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5%	7%	9%	11%	12%	13%	14%
Valor relativo	0.5/10	0.7/10	0.9/10	1.1/10	1.2/10	1.3/10	1.4/10

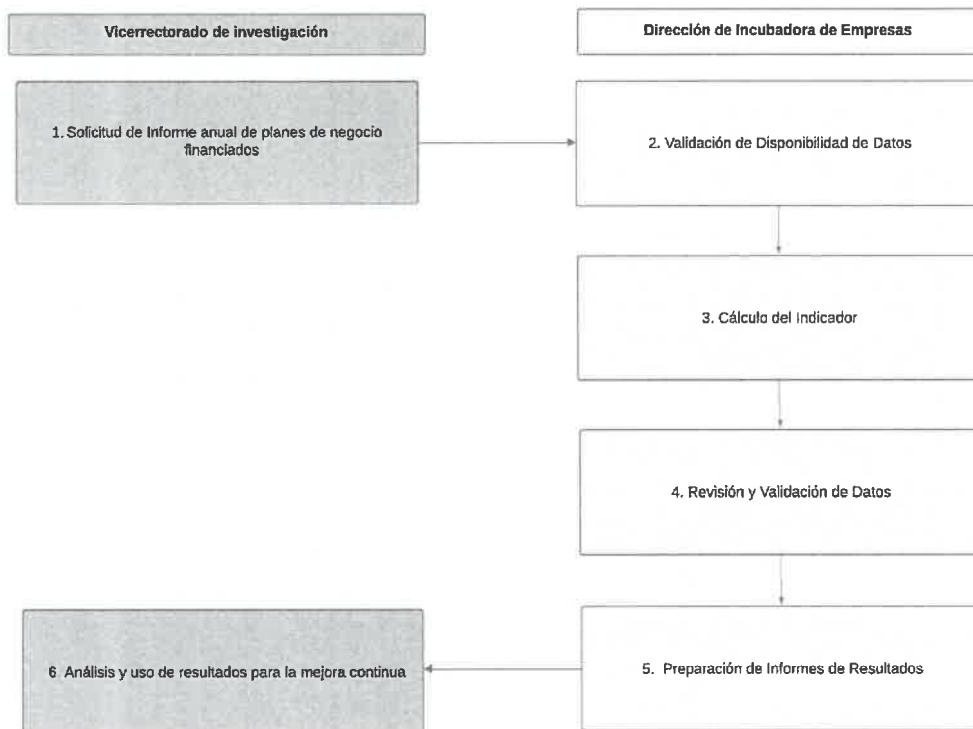


Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fomentar la investigación e innovación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Programa de investigación formativa implementada para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de investigación formativa implementados para los estudiantes de la UNAJ						
Justificación:	Este indicador es clave de la calidad y el alcance de las oportunidades de investigación ofrecidas a los estudiantes, refleja el compromiso de la universidad con la formación académica integral, la promoción de la investigación y el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidades de Investigación de las Facultades Responsables de la AEI: Vicerrectorado de investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación de recursos disponibles podría afectar la capacidad de la universidad para ofrecer suficientes programas de investigación formativa, lo que podría limitar el acceso de los estudiantes a estas oportunidades						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de programas de investigaciones formativas realizadas D: Número total de programas de investigaciones formativas						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> En los programas están incluidas las tesis, monografías, participación de grupos de investigación y actividades de investigación integradas en asignaturas del plan de estudios.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Unidades de Investigación de las Facultades Base de datos: Informe de programas de investigación formativa						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%
Valor relativo	7.5/150	15/150	22.5/150	30/150	37.5/150	45/150	52.5/150



Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fomentar la investigación e innovación científica y tecnológica en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Programas de emprendimiento promovidos en los estudiantes						
Nombre del indicador:	Número de planes de negocio financiados						
Justificación:	Este indicador sirve para medir el espíritu emprendedor y la capacidad de innovación de la comunidad estudiantil, los emprendimientos no solo reflejan el nivel de creatividad y liderazgo de los estudiantes, sino que también pueden tener un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la región.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas Responsables de la AEI: Vicerrectorado de investigación						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $\sum EP$ EP: Número de planes de negocio financiados <u>Especificaciones técnicas:</u> Considerados todos los planes de negocio que tienen los estudiantes financiados por la UNAJ.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Incubadora de Empresas Base de datos: Informe anual de planes de negocio financiados						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	5	7	9	11	13	15



Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Fortalecer las actividades de responsabilidad social en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social de manera permanente para la sociedad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de extensión cultural y proyección social desarrollados por las escuelas profesionales						
Justificación:	Este indicador nos permite evaluar el compromiso y la contribución de una institución educativa con la sociedad, generando impacto y relevancia de las actividades de extensión cultural y proyección social realizadas por las escuelas profesionales que van más allá de la formación académica y busca beneficiar a la comunidad y promover la inclusión social						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Escuelas Profesionales Responsables de la AEI: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Formula del indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de proyectos de extensión cultural y proyección social ejecutados D: Número de proyectos de extensión cultural y proyección social aprobados <u>Especificaciones técnicas:</u> Los proyectos son de diversos tipos formados en: voluntariado ambiental, ciudadanía y voluntariado juveniles. Se realizan actividades de extensión cultural como: democracia y derecho y salud. Por otra parte se realizan cuidados del medio ambiente con participación de los estudiantes sensibilizando a la población.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Registro de actividades de extensión cultural y proyección social						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	45%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Valor relativo	22.5/50	25/50	30/50	35/50	40/50	45/50	50/50



Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

1. Solicitud de Reporte de registro de actividades de extensión cultural y proyección social

Escuelas Profesionales

2. Validación de Disponibilidad de Datos

3. Cálculo del indicador

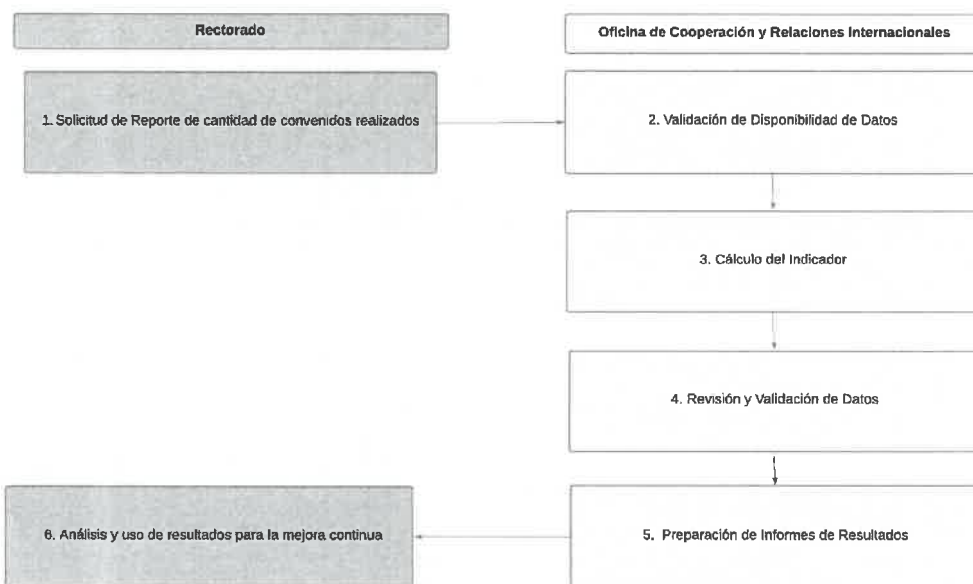
4. Revisión y Validación de Datos

5. Preparación de Informes de Resultados

6. Análisis y uso de resultados para la mejora continua.

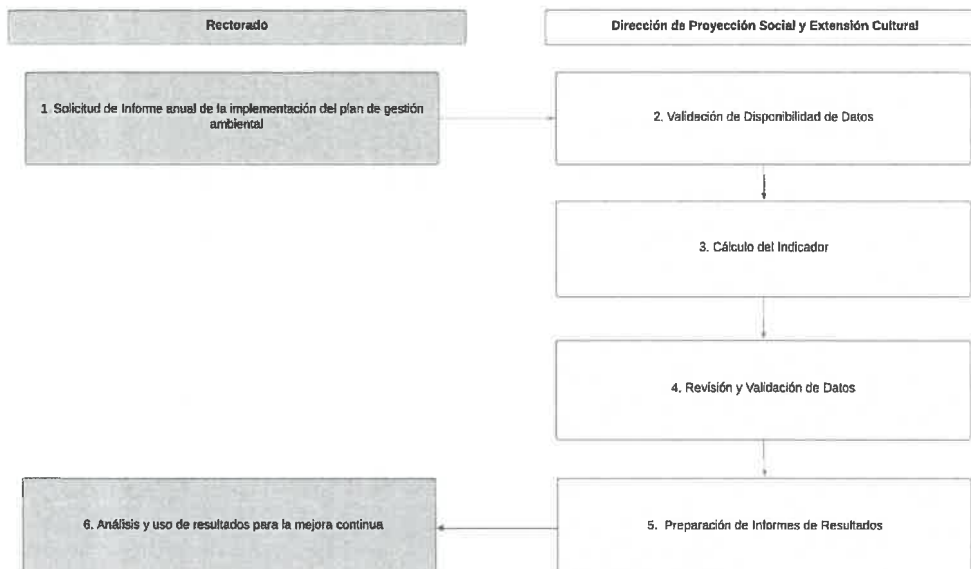


Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Fortalecer las actividades de responsabilidad social en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 Cooperación interinstitucional implementada para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de convenios suscritos en ejecución						
Justificación:	Este indicador permite evaluar el nivel de actividad y el impacto de la gestión de convenios de una institución, gestionando una medida concreta del grado de implementación y seguimiento de acuerdos y colaboraciones establecidos con otras entidades, como universidades, empresas o instituciones públicas.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $\sum EP$ EP: Número de convenios en ejecución <u>Especificaciones técnicas:</u> Cantidad de todos los convenios que están en ejecución dentro de la UNAJ.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales Base de datos: Cantidad de convenios realizados						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	2	3	4	5	6

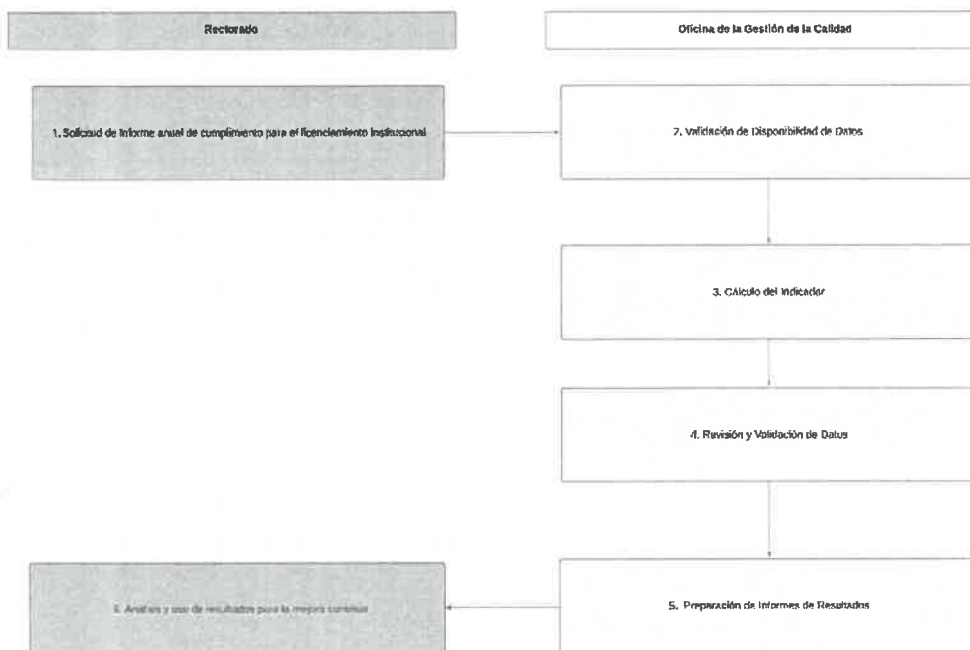




Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Fortalecer las actividades de responsabilidad social en la comunidad universitaria						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 Programa de gestión ambiental implementado en la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje del plan de gestión ambiental ejecutado						
Justificación:	Este indicador permite evaluar el progreso en la implementación de acciones y medidas destinadas a la protección y preservación del medio ambiente dentro de una institución, cumpliendo con las normativas internas y promover una cultura institucional sostenible						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de actividades y/o proyectos del plan de gestión ambiental ejecutadas D: Número total de actividades y/o proyectos del plan de gestión ambiental <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera eventos de capacitación, talleres y campañas en base a gestión ambiental.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Informe anual de la implementación del plan de gestión ambiental						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
Valor relativo	1/20	2/20	4/20	6/20	8/20	10/20	12/20

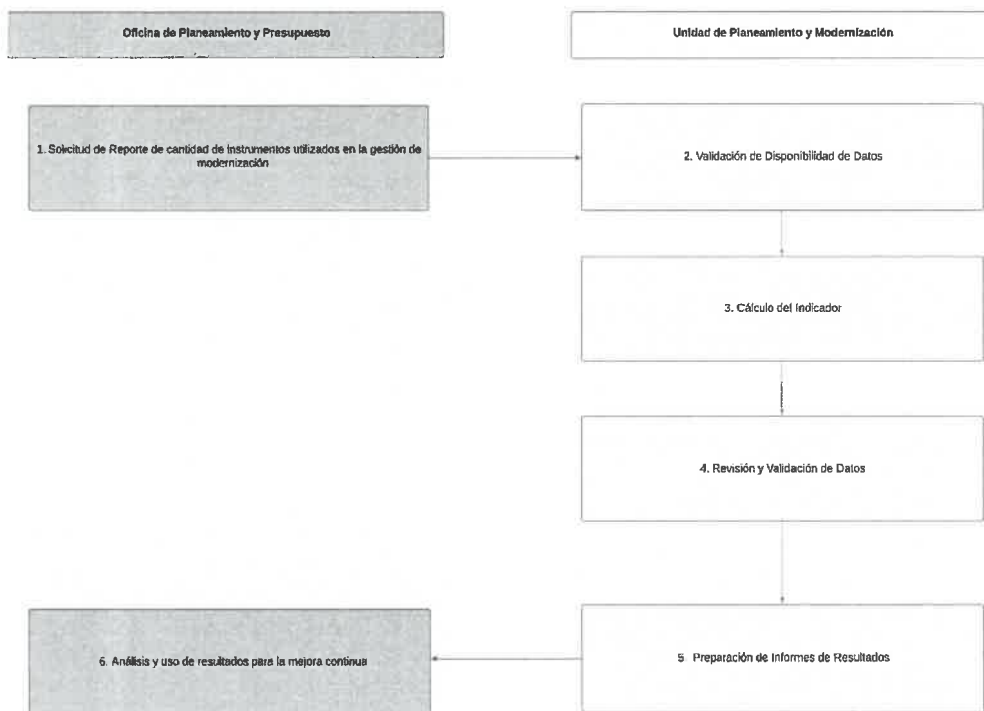


Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Consolidar la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 Licenciamiento institucional continuo para la UNAJ						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de licenciamiento según las Condiciones Básicas de Calidad						
Justificación:	Este indicador nos permite evaluar el grado de preparación y cumplimiento de una institución educativa con los estándares y requisitos establecidos por las autoridades educativas para obtener o mantener su licencia institucional. Direccionando al avance concreto hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa y gestión institucional						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de la Gestión de la Calidad Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de indicadores de las CBC cumplidas D: Número total de indicadores de las CBC <u>Especificaciones técnicas:</u> Los indicadores se basa calidad de los programas académicos, eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y académica e infraestructura física y tecnológica.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Informe anual de cumplimiento para el licenciamiento institucional						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	93%	94%	95%	96%	97%	98%	99%
Valor relativo	93/100	94/100	95/100	96/100	97/100	98/100	99/100



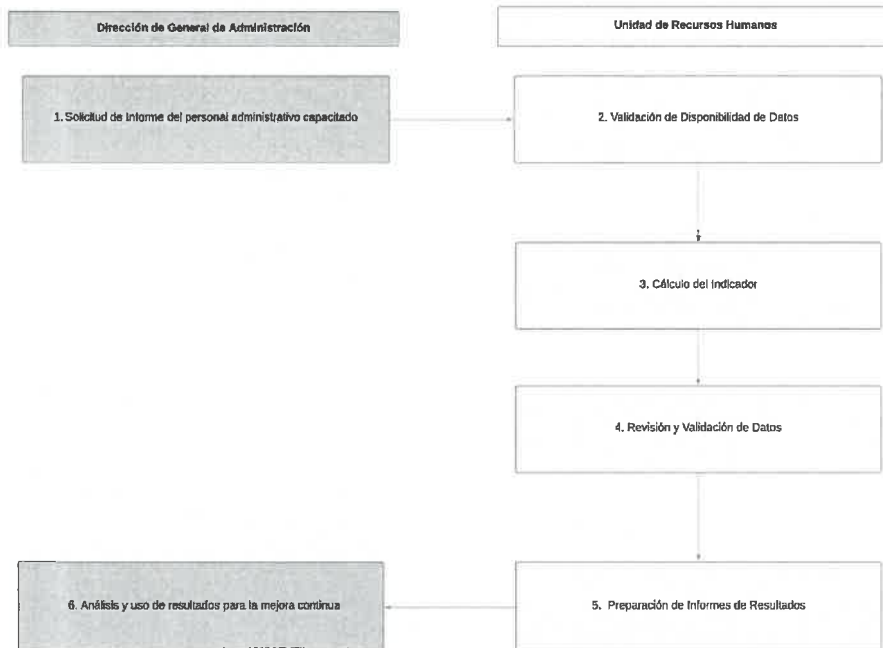


Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Consolidar la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 Instrumentos de gestión optimizados para la UNAJ						
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de la modernización del estado implementados						
Justificación:	Este indicador nos permite medir el avance y la efectividad de las acciones tomadas para modernizar y mejorar la gestión pública, proporcionando una medida concreta del progreso en la implementación de herramientas y procesos modernos de gestión, como sistemas de información, procedimientos estandarizados y mecanismos de control de calidad, que son fundamentales para aumentar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios públicos.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Planeamiento y Modernización Responsables de la AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de instrumentos implementados en la gestión de la modernización institucional D: Número total de instrumentos de gestión de modernización institucional <u>Especificaciones técnicas:</u> Estos son políticas, procedimientos, sistemas y herramientas puestos en funcionamiento como parte de la modernización institucional.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Cantidad de instrumentos utilizados en la gestión de modernización						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%
Valor relativo	14/20	15/20	16/20	17/20	18/20	19/20	20/20

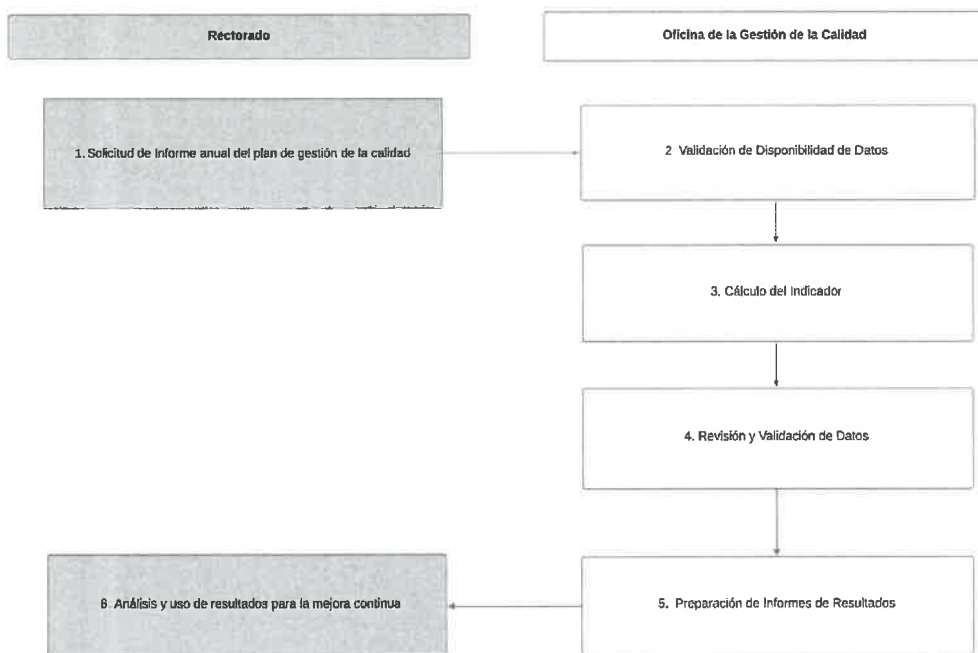


Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Consolidar la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo de la UNAJ						
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones para el personal administrativo ejecutadas						
Justificación:	Este indicador permite evaluar el grado de implementación de las acciones y programas diseñados para mejorar las competencias y el desarrollo profesional del personal de la universidad. Ayuda a garantizar que la universidad cumpla con sus objetivos estratégicos de desarrollo humano, lo que ayuda a contribuir a mejorar la calidad de los servicios educativos y administrativos.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos Responsables de la AEI: Dirección de General de Administración						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $\sum EP$ EP: Número de capacitaciones ejecutadas <u>Especificaciones técnicas:</u> Las capacitaciones son talleres y cursos ejecutados en la institución que ayuden en el desarrollo profesional administrativo, tales como: gestión documental y procedimientos administrativos, tecnología de la información, comunicación efectiva y habilidades interpersonales, gestión de la calidad y mejora continua, atención al cliente y servicio al usuario, entre otros.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de General de Administración Base de datos: Informe de personal administrativo capacitado						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	3	4	5	6	7	8

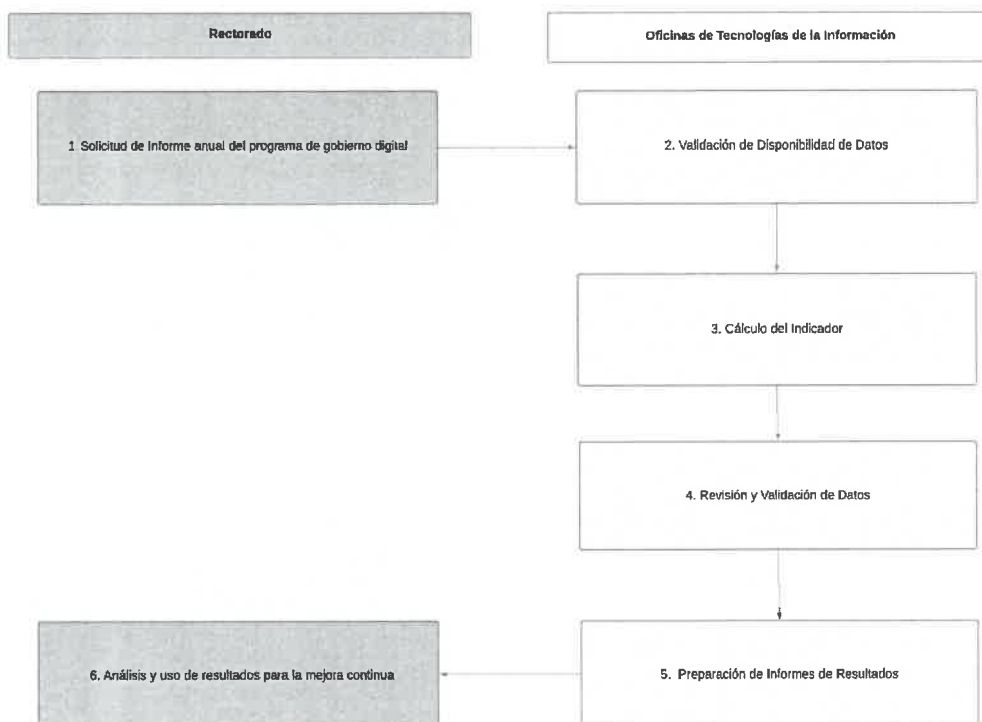


Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Consolidar la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 Sistema de Gestión de Calidad implementado por la UNAJ						
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de la Calidad de la UNAJ						
Justificación:	Nos permite determinar la efectividad y el alcance de las acciones tomadas para mejorar los estándares de calidad en todos los aspectos de la vida universitaria, desde la enseñanza y la investigación hasta los servicios administrativos. Además, permite identificar áreas que requieren atención adicional y facilita la toma de decisiones informadas para impulsar continuamente la excelencia y la mejora en la universidad						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de la Gestión de la Calidad Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de actividades y/o proyectos implementados del Plan de Gestión de la Calidad D: Número total de actividades y/o proyectos del Plan de Gestión de la Calidad <u>Especificaciones técnicas:</u> Las actividades que se ejecutan son auditorías de calidad, capacitaciones al personal, implementación de nuevos procesos y mejoras en el sistema de gestión de la UNAJ.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Informe anual del plan de gestión de la calidad						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
Valor relativo	0.5/10	1/10	2/10	3/10	4/10	5/10	6/10

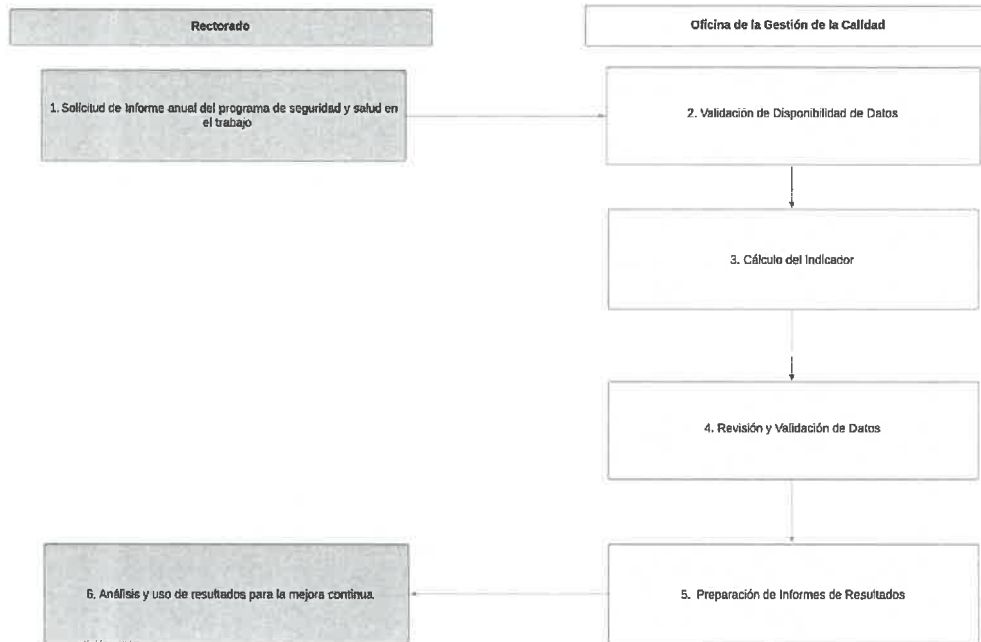


Ficha Técnica del Indicador

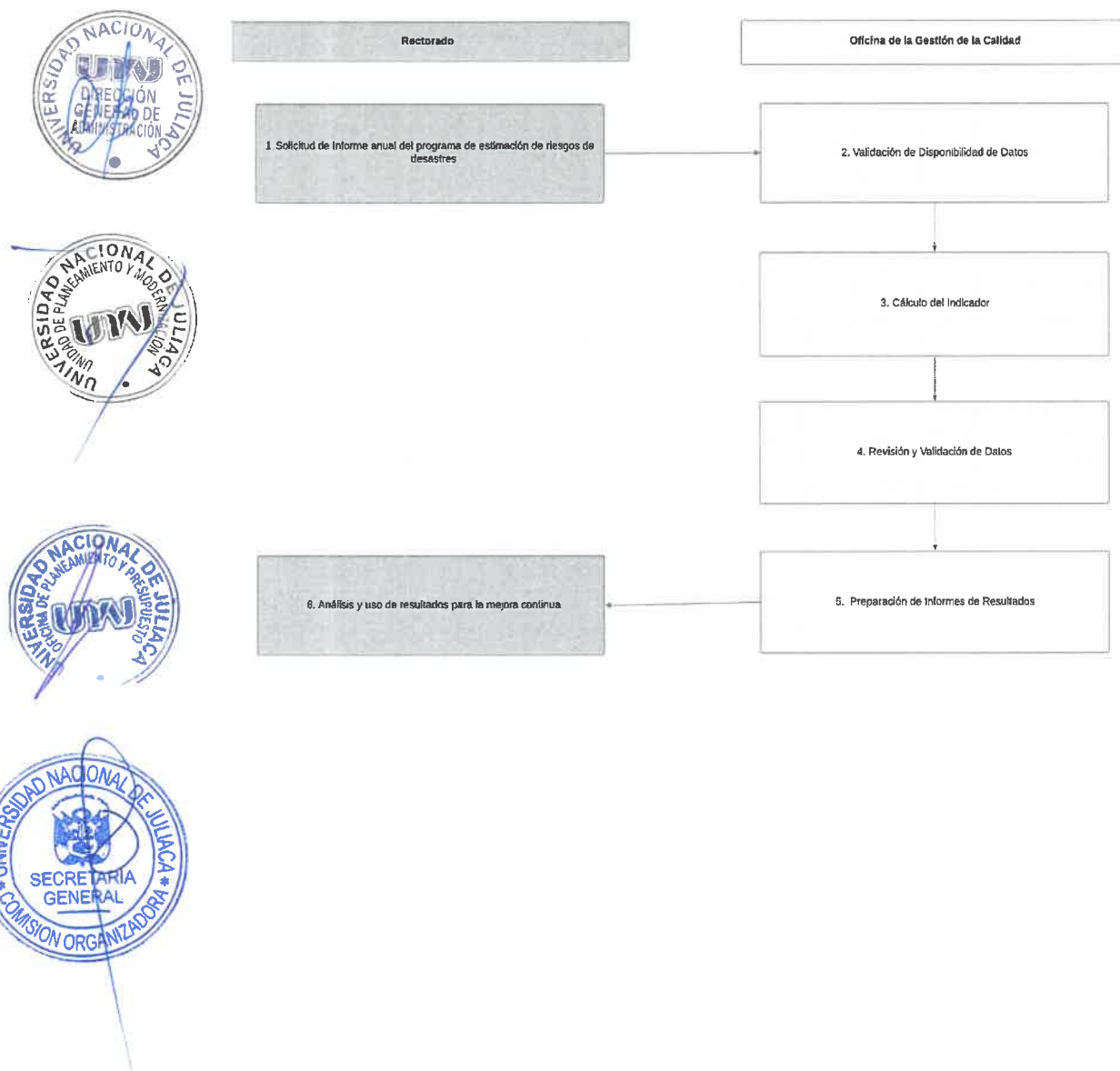
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Consolidar la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 Programa de Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos del plan de gobierno digital implementado						
Justificación:	Este indicador proporciona una medida objetiva del avance de la efectividad de la gestión de proyectos de las nuevas tecnologías digitales, identificar áreas de mejora y promover la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación del plan de gobierno digital en la UNAJ.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficinas de Tecnologías de la Información Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de actividades y/o proyectos ejecutados del plan de gobierno digital D: Número total de actividades y/o proyectos del plan de gobierno digital <u>Especificaciones técnicas</u> Las actividades que se llevan a cabo son la implementación de nuevas tecnologías, desarrollo de plataformas digitales, capacitaciones en nuevas tecnologías y mejora en la infraestructura tecnológica.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Tecnologías de la Información Base de datos: Informe anual del programa de gobierno digital						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
Valor relativo	3/15	4.5/15	6/15	7.5/15	9/15	10.5/15	12/15



Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Consolidar la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.06 Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje del programa de seguridad y salud en el trabajo ejecutado						
Justificación:	Permite evaluar el compromiso y eficacia de la universidad en la protección de sus trabajadores, así contribuye a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, reduciendo los riesgos de salud e integridad física de los colaboradores. Esto brinda un impacto positivo en la productividad y la rentabilidad de la UNAJ, ya que el ambiente laboral seguro y saludable brinda bienestar y motivación laboral.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de la Gestión de la Calidad Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de actividades y/o proyectos ejecutados del programa de seguridad y salud en el trabajo D: Número total de actividades y/o proyectos del programa de seguridad y salud en el trabajo <u>Especificaciones técnicas:</u> Las actividades son la evaluación de riesgos, implementación medidas preventivas, capacitación en seguridad laboral, ejecución de programas de bienes y salud ocupacional.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Informe anual del programa de seguridad y salud en el trabajo						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%
Valor relativo	0.5/10	1/10	1.5/10	2/10	2.5/10	3/10	3.5/10



Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 Programa de estimación de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Número de planes de estimación de niveles de riesgo elaborados						
Justificación:	Permite evaluar la preparación y planificación de la Universidad Nacional de Juliaca para enfrentar desastres y emergencias, estos planes son cruciales para identificar, analizar y clasificar los riesgos a los que está expuesta la universidad, lo que permite establecer estrategias y acciones preventivas y de mitigación.						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de la Gestión de la Calidad Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $\sum_{t=1}^n PLANRISK$ t: Año de evaluación PLANRISK: Número de planes de estimación de niveles de riesgo elaborados <u>Especificaciones técnicas:</u> Se refiere a capacitación de sensibilización sobre el conocimiento de los peligros y vulnerabilidades, que nos ayuda en la toma de decisiones.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☐ Ascendente ☐ Descendente ☒ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Informe anual del programa de estimación de riesgos de desastres						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	1	2	2	3	3



Ficha Técnica del Indicador							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 Plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades del plan de prevención y contingencia de gestión de riesgos de desastres ejecutadas						
Justificación:	Permite evaluar la capacidad de respuesta y la reducción de riesgos asociados a desastres naturales o provocados por el ser humano, mediante el desarrollo de estas actividades, se pueden minimizar los daños a la infraestructura, las pérdidas humanas y económicas, y facilitar la recuperación posterior a un evento adverso						
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de la Gestión de la Calidad Responsables de la AEI: Rectorado						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $N/D \times 100$ N: Número de actividades y/o proyectos de prevención y contingencia ejecutadas D: Número total de actividades y/o proyectos de prevención y contingencia <u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera los simulacros de evacuación, capacitaciones en manejo de emergencias y instalaciones de equipo de seguridad, las cuales ayudan a preparar y proteger la institución.						
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Flujograma						
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de la Gestión de la Calidad Base de datos: Informes anuales de las actividades realizadas del plan de prevención y contingencia						
	Línea de base	Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%
Valor relativo	0.4/8	0.8/8	1.6/8	2.4/8	3.2/8	4/8	4.8/8

